Miercoles 25 de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 384

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

Tren	Hora		Llega á	á las
1er tren á las	6 de la mañana	llega á	Moreno	7—30
2° » »	9 »	»	Moreno »	10—30
3° » »	12 »	»	Moron »	1—
4° » »	4 »	tarde »	Moreno »	5—30
5° » »	5 »	» »	» »	6—30
6° » »	6 »	» »	Moron »	7—

Regresos al Parque.

Tren	De	á las		llega al P. á las
1er tren	de Moreno	6—30,	llega al P. á las	8—
2 »	»	9—30	» » »	11
3 »	Moron	2—	» » »	3—
4 »	Moreno	2—20	» » »	4—
5 »	»	6—30	» » »	8—
6 »	Moron	8—	» » »	9

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

Tren	Hora		Llega á	á las
1er tren á las	6 de la mañana	llega á	Moreno	7—30
2° » »	8 »	»	» »	9—30
3° » »	10 »	»	Moreno »	11—30
4° » »	12 »	»	» »	1—30
5° » »	2 »	tarde »	» »	3—30
6° » »	4 »	» »	» »	5—30
7° » »	6 »	» »	Moron »	7—

Regresos al Parque.

Tren	De	á las		llega al Parque á las
1er tren	Moreno	7—30	llega al Parque á las	9—
2° »	»	9—30	» »	11—
3° »	»	11—30	» »	1—
4° »	Moreno	1—30	» »	3—
5° »	»	3—30	» »	5—
6° »	»	5—30	» »	7—
7° »	»	8—	» »	9—

En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

LLEGA Á BS.-AS.		SALE DE BS.-AS
Viernes y Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Mártes y Sábados.
» Viernes	Vapor *Gualeguay*	» Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires		Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados |	Vapor *Pavon*	Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresará el viernes 4 de Diciembre.

Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Miércoles y Sábados	*Libertad*.	» Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay*.	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Martes. » Sábados.	á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes.	á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 18 de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 18 de cada mes.
» 3 de » »	Vapor *Igurey*.	» 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor ingles *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 29 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino—Union Argentina—Victoria 223—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.

Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Los mismos y en vez de Areco Baradero.

Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin

Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.

Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,

De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados

Bragado.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Canuelas, Montes y las Flores.

Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.

Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomus y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.

Mensagerías Corontina—Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

» » Moro, por el Yovierno etc.—Dias 1 y 15.

La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

[illegible]

Venado, Camilo Girado, Chapaleofu, Huesos de Casalins y Negras de Silva.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.

La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo Crecelina, Biscacheras y Tandileofu

Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.

Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos

Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29

Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas—Comercio Piedras 81—5, 5,

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.

Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.

Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.

Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » 10 » »	» 11 30 » »
3° » » 1 30 de la tarde	» 3 de la tarde
4° » » 5 » »	» 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » 9 45 » »	» 11 » »
3° » » 11 » »	» 12 30 de la tarde
4 » » 12 30 de la tarde	» 2 » »
5° » » 2 » »	» 3 30 » »
6° » » 5 » »	» 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 25—Sta. Catalina vírgen y mártir.

LA NACION ARGENTINA.

Miercoles 25 de Noviembre de 1863.

Disidencias.

Unos creen que el Gobierno ha respondido á las exijencias lejítimas de la situacion.

Otros que no.

Los que creen que no, se abstienen de formular noblemente sus cargos. Le hacen la guerra sorda.

Los que creen que sí, sostienen en un Gobierno liberal y digno, la causa que dignamente representa.

Pero esos cargos no formulados estan ahí palpitantes: todos los señalan con el dedo.

El Gobierno Nacional no ha hecho la espedicion al Entre-Rios.

El Gobierno Nacional no ha volteado al General Urquiza.

El Gobierno Nacional no ha querido sitiar al Entre-Rios por hambre, no ha querido dejar tirante allí el fatal resorte de la desesperacion.

El Gobierno Nacional ha mandado diez mil pesos al Gobierno de Entre Rios para que pague sus empleados.

El Gobierno nacional ha presentado un proyecto para que se paguen las deudas legítimas contraidas por la Confederacion desechando tan solo las que no lo fuesen.

El Gobierno nacional no ha querido declarar la guerra al Estado Oriental.

Esos son los cargos.

Mas adelante hemos de ver cual es la idea madre de donde parten.

Pero examinemos esos cargos rápidamente desde luego.

El Gobierno nacional no hizo la espedicion á Entre Rios porque pudiendo obtener por la obra lenta pero segura de la paz, lo que hubiera buscado por la guerra, no podia ni debia comprometer los frutos de una batalla ni la suerte de la República, en una espedicion azarosa de cuyos resultados jamas podran responder los profetas del dia siguiente.

El Gobierno Nacional no ha podido sitiar por hambre al Entre Rios, porque el Entre-Rios no es responsable, como pueblo, de los cargos que se dirijan á sus gobernantes. El Entre Rios era y es una Provincia Argentina, una provincia hermana, y el Gobierno Nacional le debia en este sentido el auxilio que estuviera en su mano dispensarle, como debia á la paz de la nacion el no provocar imprudentemente el fantasma revolucionario, colocando á un pueblo en una situacion desesperada.

A esta politica previsora y nacional se debe que, mientras en la Rioja y otras provincias se ha levantado la sublevacion armada contra la nacion, el Entre Rios haya permanecido tranquilo, ganando simpatias la actual situacion entre la mayoria de sus habitantes, á términos de que las pretensiones anárquicas de los malos ciudadanos que se refugiaron en aquella provincia, hayan sido sofocadas por el buen sentido de la poblacion. Una politica que irritase y sublevase los ánimos habria puesto realmente de pié contra la situacion al pueblo de Entre Rios, porque él se habria visto confundido torpemente en el anatema que se hacia pesar sobre personas determinadas.

He aqui la esplicacion del crímen de haber enviado diez mil pesos no al general Urquiza, sino á la provincia de Entre Rios que, lo repetimos, es provincia argentina y hermana.

El gobierno nacional ha presentado proyectos para que se pagasen las deudas que resultasen legítimas contraidas por la antigua Confederacion, porque ese era su deber como *gobierno nacional*. Desde que no se reconociesen los fraudes y los actos ilegales, solo quedaba lo que resultase legítimo; y entónces, para negar las deudas legítimas, era necesario suprimir la existencia de las provincias en el tiempo en que estuvieron separadas de Buenos Aires. ¿Y quien duda que esto nos habria llevado á una segunda batalla? Semejante política importaba una declaracion de guerra hecha á las provincias, sublevando contra la situacion intereses considerables. El Gobierno habria traicionado entónces su deber, porque en lugar de poner término á la situacion revolucionaria, retrocedia y se colocaba en plena revolucion. Los intereses innumerables creados en un periodo que se prolonga, no pueden sufrir un cataclismo. Basta con la perturbacion que trae la anulacion de los ilegítimos para querer agregar á ella la voz poderosa del derecho hollado y de la justicia desconocida.

El gobierno no ha querido declarar la guerra al Estado Oriental, porque ha creido que su mision era gestionar los intereses argentinos, responder de la libertad y de la paz de la República y no estarla jugando todos los dias al azar de las batallas, ni arreglar las cuestiones de las Repúblicas vecinas.

Esta era la respuesta que se daba á la oposicion por los que creian que el gobierno habia respondido al voto que lo llevó al poder.

Pero habia mas.

En este juicio de una administracion naciente habia una palabra que lo decia todo.

El mérito principal del Gobierno era haber hecho gobierno al dia siguiente de un cataclismo.

Era haber salvado la idea nacional en la hora terrible del vértigo en que nadie se atrevia á resolver la cuestion sombria del porvenir.

El gobierno habia regularizado la administracion, la habia creado puede decirse, habia combatido dia á dia las tentativas reaccionarias, habia derrotado en seis ú ocho batallas á la persistente montonera, habia presentado y sostenido la mayor parte de las ideas útiles, grandes y eminentemente nacionales que hoy son leyes de la Nacion.

¿Por qué levantaria entonces el partido liberal una bandera de oposicion contra el gobierno?

¿Por qué habria disidencias en ese partido respecto de los actos del Gobierno y de la marcha general de su política?

Debemos señalar la razon capital de esa disidencia.

Despues de la batalla de Pavon, es evidente que el partido liberal de Buenos Aires alimentaba dos tendencias.

Uno buscaba en esa batalla la nacionalidad en la libertad.

El otro no tenia bandera llegando al arroyo del Medio. Nieguese esta verdad culminante que nos dá el hilo que traba ciertos acontecimientos, y el pais nos dará la razon, porque estamos diciendo una verdad de toda evidencia. Entonces solo se buscaba por algunos la derrota del enemigo, la propia defensa. No sabian que hacer de la victoria. La palabra independencia resonaba en la atmósfera y hasta llegó á los oidos del General de Buenos Aires.

Entonces la nacionalidad vino para unos como el gran desideratum de los pueblos, para otros como un hecho imprevisto, colocado, por decirlo asi fuera del programa.

De ahi es que los sucesos que se desarrollaban despues fueron tan diversamente apreciados.

Para la opinion nacionalista únicamente podria ser buena la politica que fuese nacional. Bajo este punto de vista consideraba todas las cosas. El mejor Gobierno era el que hiciera mas completa la union nacional, y su mejor escusa era la de haber consultado en sus actos los verdaderos intereses nacionales.

Entre mil ejemplos indicaremos uno, el viage del Presidente al Rosario para instalar el gran ferro-carril central. Unos vieron en ese acto un grande y nuevo vínculo para la nacion: otros vieron la violacion de una fórmula. Todo dependia del punto de vista.

La espedicion á Entre-Rios, la deuda, el artículo 28, la oposicion al Gobierno, todo esto no presenta sino dos grandes fases de una misma cuestion.

Un partido no toma absolutamente en cuenta lo que ha hecho el Gobierno por la causa nacional.

Otro partido refiere todos sus actos á esta consideracion superior.

Hé aqui porque los unos juzgan que el Gobierno ha cumplido fiel y honradamente con la mision que recibió de los pueblos.

Hé aquí por qué otros juzgan que se ha separado de ella en puntos culminantes.

Esto es lo que hay en el fondo de las actuales disidencias.

Es sin duda un cuadro que merece una mirada de interés por parte de los hombres honrados que buscan imparcialmente el mejor punto de partida.

IMPORTANTÍSIMO.

DERROTA Y MUERTE DEL CHACHO.

DERROTA DEL CHACHO—Persecucion tenaz por las fuerzas del Mayor Irrazabal El Comandante Vera—Muerte del Chacho en Olta [Llanos de la Rioja]—Captura de la Chacha y su hijo adoptivo—Persecucion de Pueblas—Su caida indudable.

A última hora recibimos los importantes documentos que publicamos sin comentarios.

El Chacho ha muerto: la montonera ha desaparecido.

La paz de la República está afianzada.

Intendencia y Comandancia Militar de Santa Fé.

Rosario Noviembre 22 de 1863—(á las 6 de la tarde.)

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República general D. J. A. Gelly *y Obes.*

Tengo el honor de adjuntar á V. E. las comunicaciones que en este momento acabo de recibir, en las cuales se da cuenta de la sorpresa y muerte del bandido Peñaloza en un lugar denominado Olta, fecha el 11 del corriente por el comandante Vera de las fuerzas del Mayor Irrazabal.

Felicito á la República, al Exmo. Gobierno y á V. E. por tan importante acontecimiento, que en mi concepto importa la completa pacificacion de la Nacion.

Dios guarde á V. E.

Pablo Diaz.

El Gefe del 2.° Regimiento de caballeria de línea.

Fraile Muerto, Noviembre 21 de 1863,

Al Sr. Intendente y Comandante Militar de Santa Fé, Coronel D. Pablo Diaz.

Son las tres de la tarde hora en que recibo el paquete de comunicaciones que abiertas tengo el honor de acompañar á V. S., para q' imponiéndose de su contenido, sean remitidas sin pérdida de tiempo á su título por exijirlo asi el Sr. General Paunero.

Al cumplir con este deber me cabe la satisfaccion de felicitar á V. S. por el esterminio del vandalaje, cuyo resultado deja libre el desarrollo y progreso del pais.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Inspector y Comandante General de armas en campaña.

Cuartel general—San Luis Noviembre 18 de 1863.

Once de la noche.

Al Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. en copia legal las comunicaciones que acabo de recibir de los Exmos: Gobiernos de San Juan y Mendoza, remitiéndome los partes del Sargento Mayor Dn. Pablo Irrazabal, en q' comunica la sorpresa y muerte del caudillo Peñaloza, practicada en «Olta» Costa Baja de los Llanos de la Rioja el dia 12 del corriente por las fuerzas de su mando.

Por tan cumplido suceso alcanzado por las armas legales sobre las hordas vandálicas que han asolado la República, me es grato felicitar á V. E. asegurándole que puede ya responderse de la terminacion de una guerra que tanta sangre y sacrificios ha costado á la Nacion.

Antes de terminar la presente nota debo comunicar á V. E, que todas las tropas de línea y Guardia Nacional en campaña en esta provincia y en la de la Rioja, abren activas operaciones al objeto de impedir la fuga al desierto del caudillo Puebla, con alguna montonera que aun le acompaña, y que debe haber sido batida en el dia de hoy en el Balde de la Viuda Nicolasa, [Llanos de la Rioja,] por las fuerzas del Coronel Iseas, que perfectamente armadas y montadas marchaban sobre ella, segun se instruirá V. E. por los partes de este gefe y el Comandante Loyola que tambien me hago el honor de acompañarle.

Recomendando á V. E la estraordinaria actividad y valor del Sargento Mayor D. Pablo Irrazabal y de los Gefes, oficiales y tropa de linea y G. N. que le han acompañado en una espedicion de tan brillantes resultados para la pacificacion definitiva de la República, y escarmiento del vandalaje, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

W. *Paunero.*

El Gobernador de la Provincia de

San Juan, 16 de Noviembre de 1863.

Al Sr. Inspector General de Armas de la República, General D. Wenceslao *Paunero.*

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Mayor D. Pablo Irrazabal mandado en persecusion de los fugitivos de la brillante jornada de «Caucete,» remite las cópias que en cópia acompaño, habiendo tenido por fruto de su actividad sorprender y dar muerte al bandido Peñaloza.

El Comandante D. Ricardo Vera, conductor del parte, ha sido el Gefe que con solo treinta hombres se desprendió del grueso de las fuerzas, y logró favorecido por una lluvia copiosa, entrar en «Olta» sin que hubiese sido visto á las 9 de la mañana.

Cinco soldados le acompañaban en el momento de asaltar la casa en que se hallaba Peñaloza, habiendo ordenado al resto rodear el lugar.

El infrascripto al trasmitir á V. E. tan plausible noticia, espera que haya recibido directamente aviso de la dispersion de Puebla, pues el Mayor Irrazabal se dirigia al Sud, en busca de esta reunion.

El infrascripto aprovecha esta ocasion de felicitar á V. E. por este nuevo triunfo, que promete poner término á la guerra del vandalaje.

Dios guarde á V. E.

Firmado—DOMINGO F. SARMIENTO.
Firmado—RUPERTO GODOY.
Firmado—VALENTIN VIDELA.
Es cópia—*Belisario Saravia.*
Secretario.

(CÓPIA.)

Olta, Noviembre 12 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador, coronel D. Domingo F. Sarmiento.

Pongo en conocimiento de V. E. que hoy en la madrugada sorprendí al bandido Peñaloza el cual fué inmediatamente pasado por las armas, haciéndoles tambien algunos muertos que despavoridos huian; tambien tengo prisionera á la muger y un hijo adoptivo, tomándome gran interés en salvarlo.

—Dios guarde á V. E. muchos años,—[firmado:] Pablo Irrazabal.—Es cópia (firmado) Ramon Castañeda.

Es cópia—
Belisario Saravia.
Secretario.

COPIA.

Olta, Noviembre 12 de 1863.

Al Sr. Comandante en Gefe de la Division espedicionaria á la Rioja, Coronel D. José M. Arredondo.

Pongo en conocimiento de V. S. el buen éxito de nuestra jornada que ha dado el triunfo sobre el vandalaje.

El valiente comandante D. Ricardo Vera nombrado gefe de vanguardia de la Division de mi mando, se ha portado á la altura de sus antecedentes el dia 11 del corriente. Despues de hacer marchas forzadas llegamos al «Pozo Verde,» dispuse saliesen tres partidas, por noticias que tuve en Malanzan que Agenor Pacheco reunia fuerzas, las cuales fueron sorprendidas por el comandante Vera y tomados prisioneros diez y ocho individuos, incluso un capitan, un teniente y un ayudante. Acto continuo se les tomó declaracion, de la que resultó que Peñaloza estaba en «Olta» con una pequeña fuerza, con intenciones de reaccionar. A esa misma hora emprendí la marcha el dia 12 en la madrugada y llegamos á esta á gran galope. En el acto; de llegar fué sorprendido y muerto el titulado general de la Nacion por el comandante Vera, tomándose tambien diez y ocho prisioneros; hubieron seis muertos inclusos dos capitanes; tambien se tomó prisionera á la mujer del Chacho y un hijo adoptivo.

Me tomo gran interes en recomendar á los comandantes D. Ricardo Vera, D. Escipion Dávila y el Sargento Mayor D. Gualverto Gimenez; igualmente al teniente del 6 de línea D. Juan Hum y sus bravos soldados, por el gran entusiasmo con que han dado cumplimiento á sus deberes demostrando gran arrojo al peligro; y los soldados del Regimiento núm. 1.° de caballería de línea, tambien son acreedores como V. S. no desconocerá que siempre dejan bien puesto el honor de las armas.

Sín otro objeto disponga de la voluntad de su servidor.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Es cópia.

Firmado— *Irrazabal.*
Ramon Castañeda.
Oficial mayor.

Está conforme.
Belisario Saraia.
Secretario.

COPIA.

El Gobierno de—

Mendoza Noviembre 17 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República General D. Wesceslao Paunero.

En este momento acabo de recibir una nota del Exmo. Gobierno de San Juan, participando la fausta noticia de haber sido Peñaloza sorprendido y muerto por el Comandante D. Ricardo Vera de la fuerza del valiente Sargento Mayor D. Pablo Irrazabal—Este gran resultado ha sido obtenido con solo treinta hombres, gracias al arrojo y destreza del espresado comandante Vera que ha prestado un inestimable servicio á toda la República.

Doy á V. S. los mas cordiales parabienes por este hecho, que hace desaparecer para siempre de nuestro suelo el origen de tantas desgracias y de tanta sangre vertida.

Para que V. S. reciba cuanto antes tan feliz noticia, he creido conveniente hacer un espreso con el único objeto de llevársela, y tambien las adjuntas comunicaciones del Exmo. Gobierno de San Juan.

Dios guarde á V. S.

Firmado—CARLOS GONZALEZ.
Firmado—AUGUSTO GIL.
Firmado—PABLO VILLANUEVA.

Está conforme,
Belisario Saravia
Secretario.

COPIA.

Comandante principal interino del 7.° Departamento.

San Francisco, Noviembre 17 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador, Coronel de la Nacion, D. Juan Barbeyto.

Son las cinco de la tarde, hora en que se acaba de recibir parte del Alferez Ochoa á quien lo tengo con una partida en la linea de la Provincia, en el que dice que el bandido Puebla se halla en el «Balde de la Viuda Nicolasa» y que alli le ha proclamado á su vandalaje, que Peñaloza es muerto por la fuerza del Comandante Vera, y que el que lo quiera acompañar, que dé un paso al frente, que él se marcha para *tierra adentro*, y los que convinieron en acompañarlo han sido como doscientos.

El Sr. Coronel Iseas en estos momentos se marcha presuroso á perseguirlos; y el que firma, despliega su actividad, y con todo su patriotismo se presta á desempeñar á tan honrosos gefes. Con tal motivo me complazco en saludarlo con las consideraciones de aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Firmado— *Cornelio Loyola.*

NOTA—Al cerrar la presente nota, ha llegado el individuo á quien habia mandado conduciendo la comunicacion de la inspeccion para el Sr. Coronel Arredondo, quien dice que fué tomado en las «Salinas» por una partida de forajidos, y que habiendo saqueado á una tropa se embriagaron, y pudo escaparse; y ha devuelto la comunicacion en el mismo estado que se le entregó, la que, la he puesto en manos del Sr. Coronel D. José Iseas.

Es copia— *Belisario Saravia.*
Secretario.

(COPIA.)

El Gefe del Regimiento núm. 4 de Linea, de la fuerza espedicionaria contra el vandalaje.

San Francisco, Noviembre 17 de 1863.

Al Señor inspector y comandante general de armas de la República, General Don Wenceslao Paunero.

Transcribo á V. S. la nota que en estos momentos que son las cinco de la tarde acabo de recibir de la partida en comision.—Valdes del Jarrilial, Noviembre 17 de 1863—Al señor Comandante Don Cornelio Loyola—El infrascripto tiene el honor de comunicar á usted, que en estos momentos he recibido un parte comunicándome, que el bandido Puebla ha cruzado anoche tomando la direccion del «Valde de los Arce,» dirigiendose al «Pimpollo» en un malísimo estado de caballos, casi á pié, y dejando en su marcha caballos cansados, con un número de individuos como de doscientos hombres.

Tambien participo á usted que Puebla, antes de emprender su marcha, ha comunicado á su gente que el Chacho ha sido tomado por los Veras.

Dios guarde a V. E.

(Firmado(*Gerónimo Ochoa.*

Adicion.

A consecuencia de la nota anterior, he destacado al Comandante Don Juan E. Bustamante con cincuenta hombres bien montados con el objeto de perseguir á los bandidos, por los puntos que puedan cruzarse, poniendose el infrascripto en marcha con igual motivo, dirigiendo la marcha á donde convenga, segun los parteque reciba del comandante Bustamante, para perseguirlos con teson á donde quiera que se dirijan.

Del resultado de estas operaciones daré parte á V. S. oportunamente.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *José Iseas.*

Otra—Al concluir esta comunicacion se me presenta un chasque portador de las comunicaciones que V. S. dirigió al coronel Arredondo, y dice que los bandidos lo tomaron preso, y que nada les ha oido decir de Peñaloza; habiendo visto dicho individuo que la fuerza que lo tomó, se fraccionaba en pequeñas partidas. Tambien comunico á V. S. que las referídas comunicaciones que conducia el chasque las he salvado, las que haré pasar tan pronto como sea posible.—Vale.

Está conforme:
Belisario Saravia—Secretário.

Cartas importantes.

Sr, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Rosario, Noviembre 22 de 1863,
6 y media de la tarde.

¡Un hurrah, dos hurrahs, mil hurrahs! Nuestra carcoma desapareció. El Chacho fué sorprendido y muerto en un lugar que llaman Olta, por el Comandante Vera de las fuerzas del Mayor Irrazabal, como se impondrá por las comunicaciones que acabo de recibir y le envio con el Teniente Pico.

No será difícil q' Iseas nos dé igual alegron de un dia á otro respecto á Pueblas.

Mil felicitaciones: ahora si que podemos darnoslas, pues en mi concepto esto es la conclusion de todo.

Su affmo. amigo.
Pablo Diaz.

San Luis, Noviembre 18 de 1863.
11 de la noche.

Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. *Juan A. Gelly y Obes.*

Mi querido amigo:

Parabienes. Esta tarde tuve las comunicaciones de Iseas que en copia encontrará vd., anunciandome que el Chacho habia sido muerto por nuestras fuerzas, y que el bandido Puebla con el resto de ellas estaba en los confines de la provincia de la Rioja, con esta por el Norte,—«Valde de la viuda Nicolasa» con una reunion como de 200 forajidos, dispuesto á cruzar para el desierto, hallándose muy mal montado, á cuya noticia el Coronel Iseas iba sobre el, siendo casi seguro que hoy haya dado cuenta de ese grupo y quizá del mismo Puebla.

No habiamos concluido de copiar las notas, que se dirijian á vd. sobre este importante suceso, cuando llega confirmado por la via de Mendoza y San Juan con las notas oficiales de Irrazabal y Comandante Vera, que han sido los heroes de la mas activa persecucion de que hay memoria en estos paises.

Desde esta tarde me lo llevo dictando medidas, y desparramando partidas en todas direcciones á fin de impedir la salida á la Pampa de los forajidos de Puebla que puedan escapar de la activa persecucion y acertadas medidas del Coronel Iseas.

Ayer llegó aqui el Regimiento núm 1° de caballeria de linea, por ordenes que al efecto le impartí, y en este momento se pone en movimiento para fraccionarse en seis ú ocho partes á fin de completar el propósito de cerrar herméticamente la salida al desierto.

Dentro de dos ó tres dias iré de carrera á Mendoza para arreglar los asuntos de la frontera, y de allí regresaré aqui en el mismo proposito, seguiré por el Rio 4.°, Fraile Muerto etc. etc.

Otro objeto importante me lleva á Mendoza, que es el de establecer invernadas de caballos.

Cierro esta dando por terminada la guerra de la Rioja, y pacificada de un modo radical por medio de las guarniciones permanentes que mando establecer.

Nuevos parabienes al Presidente, á vd. y á todos sus cólegas del Ministerio con un abrazo de su amigo y compañero

W. *Paunero.*

NOTICIAS DIVERSAS.

Ferro-carril del Uruguay.

Los ingenieros de Lóndres que se han ocupado hace poco en hacer los estudios de la linea que se pretende establecer entre la Concordia y Restauracion, han vuelto á esta ciudad, despues de haber concluido con toda felicidad sus trabajos.

Dicen que su espedicion ha sido muy agradable, desde que en todas parte fueron recibidos con la mayor amabilidad, y aun con regocijo, tanto por los habitantes como por las autoridades.

Viajaron como es de costumbre á caballo, haciendo viajes ecuestres de que no tenian idea en Europa. Les sucedieron con todo algunos accidentes, y una vez tuvieron la poca fortuna de hacer campo una noche, sin haber antes asegurado bien sus caballos. A la mañana siguiente, en lugar de encontrar pastando á los animales, se sorprendieron de que los caballos se habian vuelto á sus querencias, como á 40 leguas de distancia. En los intermedios de los trabajos, pudieron hacer cacerias de primer orden, y en cada pueblo fueron obsequiados con bailes por los patriotas vecinos, que los consideraban como emisarios del progreso. Entre-Rios y Corrientes rivalizaron á este respecto, y en Mercedes y Curuzúcuatiá en esta última provincia, las fiestas duraron tres dias.

Las sin rivales ventajas de la empresa son manifiestas Los obstáculos para la navegacion del alto Uruguay se pueden remediar; pronto y barato transporte para los productos de las provincias limítrofes del Brasil puede conséguirse, así como para los productos de Misiones como yerba etc. Las dos naciones se podran así en contacto mas inmediato, y gran parte del comercio del Salto se transportará á los puertos entrerrianos, mientras que los pueblos ribereños de la Banda Oriental, ganarán con el tiempo con la próximidad de esta nueva via de transito y de comercio.

Tenemos entendido que el general Urquiza es el mayor amigo de la empresa, y es notable que los pobres paisanos del Entre Rios prestan mas atencion á la linea proyectada, que algunos de los diaristas mas notables de Buenos Aires. Mientras que nuestros escritores están debatiendo sobre el color de los partidos enemigos públicos, estado de sitio, y todo lo q' se llama «alta politica,» aprovechamos esta ocacion para dar gracias en nombre de la industria argentina á nuestros amigos los injenieros apóstoles del progreso. Nos alegramos que partan para Inglaterra el 28, sin haber sacudido el polvo de sus botas; siendo su vuelta, segun lo esperamos, una señal de que pronto se procederán á los arreglos para llevar á cabo la empresa.

Nada se ha hecho público sobre sus trabajos y sus opiniones sobre la via, ni podemos calcular el importe del capital necesario, los contratistas interesados, ú otros detalles de la materia. Sin embargo, sin investigar los secretos profesionales de la escursion, tendríamos mucho placer en publicar el diario de aventuras de M. Richard Brown ó M. Woodgate jun, que han acompañado la espedicion. Esto seria muy interesante y no podria objetarse, ademas que proporcionaria un variado fondo de informacion respecto de la *tierra incógnita* que últimamente han visitada bajo tan felices auspicios.

(Standard.)

El Sr. Mármol.

Parte hoy para Montevídeo. Se dice que en mision del Gobierno.

Nueva capilla.

La capilla que actualmente se construye á inmediaciones del cementerio ingles en la calle de la Victoria, está por concluirse y tiene ya un lindo aspecto.

Segun nos informan, el edificio es construido con fondos que suple SS Illma. el Sr. Obispo diocesano de su caja particular.

El numeroso vecindario de aquella parte de la ciudad, tendrá un lugar donde irá cumplir con sus deberes religiosos, pues las iglesías de la Piedad y Monserrat que eran las mas inmediatas, quedaban á muchas cuadras de ese barrio.

Decididamente que Buenos Aires va adelante.

El pueblo de Quilmes.

Aunque el pueblo de Quilmes situado al Sud de la capital, no participe de las ventajas de sus rivales mas felices como San Fernando, Belgrano, Flores y San Isidro, á quienes el ferrocarril pone en rápida y constante comunicacion con la ciudad, no por eso su vecindario desmaya, y aunque no con el entusiasmo de los otros, sigue siempre con paso firme en la via de los adelantos materiales, preparándose de antemano para cuando un ramal del ferrocarril Sud, lo ponga en contacto con la capital.

Quilmes goza de una bellisima posicion, situado como está en una barranca sobre el rio; posée lindísimas casas y quintas, y un vecindario en que se puede gozar de una sociedad muy agradable.

Ultimamente ha quedado concluido un bello edificio para escuelas públicas de ambos sexos, y no hace muchos dias que se puso la piedra fundamental de la nueva iglesia, para cuya construccion ha contribuido el Gobierno de la Provincia con 50,000 $.

Ademas de estas mejoras, se trata en la Municipalidad de un proyecto para abrir un camino hasta orillas del rio, que sirva de paseo para carruages y pedestres. Es una buena idea que esperamos lleve á cabo el vecindario de Quilmes, pues se puede formar una linda alameda, que contribuiria mucho á hermosear esa localidad.

Como se vé, Quilmes no se queda atras en el camino de progreso en que hemos entrado

Naufrajio.

La barca inglesa *Golden Eagle* que venia de Liverpool para este puerto, ha naufragado sobre la costa sur de la Provincia como á distancia de 10 leguas mas afuera del paraje conocido por Punta de Piedras. El capitan, su señora y parte de la tripulacion llegaron aqui el domingo.

Segun informes del Sr. Cónsul inglés, el *Golden Eagle* navegaba fuera de rumbo al Sur del puerto de las Piedras, y al correjir el rumbo no teniendo práctico abordo, el buque encalló en un banco como á 12 millas de la Costa, y hácia el Norte de la Punta de Piedras. El buque parece que esta perdido, y segun dice el Capitan ya tenia siete pies de agua en la bodega.

Se han mandado lanchas para alijerarlo, y el vapor de S. M. B. *Dotterell* salió para el lugar del siniestro, á fin de prestar los auxilios necesarios.

El cargamento se compone de 450 toneladas de mercaderias inglesas.

Yerbales de Misiones.

Hace algunos dias que hemos registrado en nuestras columnas varios certificados de personas inteligentes, que daban fé de la buena calidad de la yerba misionera beneficiada en el establecimiento de los Sres. Silveira y Ca. en Santa Maria.

Ahora estos Sres. con el objeto de hacer en grande escala la esplotacion de esta industria, se han propuesto la formacion de una sociedad anónima con un capital de 200,000 $ fts, y cuyo objeto es la esplotacion de los yerbales y las ricas maderas que producen los bosques de Misiones.

Tenemos á la vista la circular que pasó al comercio el Sr. D. Agustin Silveira, fijando las bases de la Sociedad, y acompañando el prospecto de sus operaciones.

Por el vemos que ya los Sres. Silveira y ca., poseen un valioso establecimiento en Misiones para el beneficio de las yerbas, y para el aserradero de maderas, cuyos detalles se registran en la circular. Este es-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Y Georgey firmó su declaracion, saludó profundamente al juez, un poco menos profundamente al escribano y fué á salir.

—Tend á V. la bondad de decir á esa señora....á la señora princesa....

—Héla aqui, que sin duda ha adivinado el deseo de V.

La princesa entró.

El juez se puso de pié de una manera involuntaria y se puso densamente pálido,

La vista de Cesárea, su maravillosa hermosura, su manera de andar, de mirar, la magestad infinita que rebosaba en fin de ella, habian dominado al juez, y no solo al juez, sino tambien al escribano.

Este se apresuró á tomar un sillon.

Pero ya se habia adelantado Georgey.

Cesárea se sento admirablemente y contestó con una inclinacion de cabeza y una leve sonrisa al saludo torpe del juez,

—Creo caballero, que se trata de una instruccion criminal, dijo,

—Si,...si señora....cumplo con mi deber por mas enojoso que este sea. La voz pública ha llevado hasta los oidos de los tribunales la noticia de un asesinato....

—Y ya que la ley no ha podido prevenirlo, biene á castigarlo: en buen hora, Sin embargo, los criminales están muy lejos de aqui y sin duda al abrigo de la ley. Esto no ha sido segun todos los indicios, mas que un crimen vulgar. Un robo con violencia y asesinato,

—Sin embargo, señora, los tribunales deben depurar.

—Y es necesario mi declaracion?

—Necesaria de todo punto.

—Pues bien, caballero, llegué anoche á las doce de Cádiz procedente de América supe despues de mi llegada que la persona: á quien venia á buscar á Madrid, mi amiga, la señora doña Luisa de Alvarado, marquesa de Guapeltepec, habia contraido matrimonio, y que se encontraba en esta quinta: he venido y he sido testigo del descubrimiento de ese crimen.

Hé aqui todo.

—Dispense V. E. pero necesito....

—Saber quién me dió la noticia de que Luisa se habia casado y de que la encontraria aqui?

—En efecto....

—Pues bien: quien me ha dado esa noticia ha sido mi esposo el baron del Destierro.

—Si V. E. tiene la bondad de firmar....

—En buen hora, dijo Cesárea

Y firmó, y luego volviendo la mano, oprimió sobre el papél una sortija, dejando señalado junto á la firma, con la misma fuerza que si lo hubiera estampado un timbre del acero, un escudo con corona de príncipe en cuyo centro habia una estrella partida.

—Me han dicho que se ha detenido á mis criados, dijo Cesárea y he venido á preguntar á V. con que causa ha mandado esta detencion.

—Necesitaba para instruir bien el asunto r algunas declaraciones.

—Y esas declaraciones están ya corrientes?

—Si señor.

—De modo que mi servidumbre puede entrar y salir libremente?

—Para ello seria necesario incomunicar á la señora marquesa de Guapeltepec.

—A Luisa: y por qué?

—Es la sola persona á quien hasta ahora comprometen hasta cierto punto las declaraciones, y me veo en el caso de llamarla á declarar.

—En ese caso voy á ser el funesto mensagero, dijo Cesárea, saludando al juez y saliendo.

El juez quedó vivamente preocupado,

La hermosura de Cesárea era una de esas hermosuras que no pueden mirarse á sangre fria.

Una de esas hermosuras que por lo resplandecientes, por lo poderosas infunden miedo.

Miedo á un deseo voraz, imposible de realizar.

Al escribano le sucedia otro tanto.

—Oh! qué mujer don Pedro! dijo el escribano.

—Ha visto V. don Blas? dijo el juez,

Ni uno ni otro dijeron una palabra mas.

Luisa se habia presentado acompañada de Antonia.

—Pero señor! murmuró para si don Blas: esta casa es un almacen de ángeles.

—Hé aqui otra! murmuró el juez.

Cuando la justicia se encuentra con estas impresiones, tiene que tenerse muy firme sobre los estrivos para no dar con su dignidad en tierra.

El juez y el escribano por una causa idéntica tocieron, se parapetaron tras la ley que es un escudo tan bueno como otro cualquiera, y procuraron transformaese de hombres en autómatas,

Luisa y Antonia adelantaron.

El juez la miraba de la manera mas estraña que podia.

—Siéntese V. señora, dijo el juez á Luisa: en cuanto á V. señorita, la ruegue nos deje solos: me veo obligado á hacer que la declaracion de esta señora sea secreta.

Antonia saludó y salió.

El juez dijo al escribano.

—Cierre V. esa puerta don Blas.

Este preámbulo no era lo mas apropósito para tranquilizar á nadie, sin embargo, Luisa no se conmovió, ó á lo menos no dió señales de conmoverse:

—Espero señora, dijo el juez con esa groseria obligada de la ley, que me respenderb V. la verdad.

—Nunca he mentido, dijo Luisa, pero necesito saber con qué derecho me pregunta Vd.

—Soy el juez encargado de instruir el proceso sobre el triste acontecimiento que ha tenido lugar en esta quinta.

—Ah! estoy dispuesta á responder,

—Su nombre de V. señora?

—Luisa,

—Luisa de qué?

—Luisa de nada:

Dijo con tal dignidad Luisa estas palabras que el juez se maravilló.

—Luisa de nada! sin embargo, en dos de las declaraciones que constan en el sumario declaraciones importantes por cierto, consta que V. se llama doña Luisa de Alvarado, marquesa de Guapeltepec y grande de España.

—Eso podrá ser muy bien: pero yo lo ignoraba hasta hoy, necesita probarse la legilimidad de ese apellido y de ese título, y mientras no se pruebe, seguiré llamandome Luisa, nada mas que Luisa.

—No tiene V. apellido?

—No.

El juez se sentia cada vez mas impresionado.

—Qué edad tiene V. dijo.

—Diez y nueve años, contestó Luisa.

—Y qué estado?

—Casada.

—El nombre de su esposo de V.?

—D. Juan de Castro.

—Es decir que su esposo de V. es la víctima del crimen que perseguimos?

—Si señor.

—Me puede V. dar algunas noticias sobre ese crimen?

—No señor: solo hace algunas horas que le conozco por los resultados.

—Cuánto tiempo hace que está V. en esta quinta?

—Llegué anoche entre once y doce.

—Qué personas acompañaban á V?

—Mi marido, y nuestro padrino el marqués del Salto.

—Quién es el marqués del Salto? preguntó el juez.

—Un amigo de mi marido, padrino de nuestra boda, que se efectuó anoche.

—Esa declaracion de V. difiere de las de los demás. Consta, en efecto, que V. vino con dos caballeros anoche entre once y doce. Y como uno de esos caballeros era su esposo de V., y el otro el vizconde de Rudaguas.

—No he visto al vizconde de Rudaguas, dijo Luisa, cuyo pudor la impedia declarar el vergonzoso abuso del vizconde.

—Sabe V. de quien es esta quinta?

—Lo ignoro.

—Sin embargo, señora, hay pruebas contra el dicho de V.

—No las conozco.

—Va á ser presentada á V. una de las pruebas.

El juez habló en voz baja con el escribano, que salió, y entre tanto se suspendió la declaracion.

Quedaron completamente solos Luisa y el juez.

—Voy á hablar á V. confidencialmente, señora, faltando á mi deber.

—Oh! yo no exijo....

—Ciertamente: pero hay algo, y algo muy poderoso, que me interesa en favor de V. dijo el juez.

—Ignoro qué influencia puede caber.

—Creo que esta V. completamente inocente del horrible crimen que se ha cometido esta noche.

—Dejemos obrar á la ley á la justicia de Dios, caballero, dijo con dignidad Luisa.

—Es estraño, señora, insistió el juezz: está V. completamente tranquila.

—Se engaña V., caballero: respecto á mi puedo estarlo y lo estoy, Pero respecto á ese hombre á mi esposo, siento una viva ansiedad.

—Permitame V. que la diga, que hay fatales apariencias contra V. en este asunto.

—Dejemos, dejemos obrar á la justicia de Dios, caballero, repitió Luisa.

—Y, quiero salvar á V. señera, porque todo me dice que aqui hay un horrible misterio.

—Agradezco á V. su intencion, pero desearia que concluyésemos.

—Vamos á continuar el interrogátorio.

Acababa de entrar el escribano, que traia la pulcera de Emilia, que Luisa habia regalado á las doncellas.

—Conoce V. esta alhaja, señora?

—Si señor, la vi esta mañana en el tocador.

—Conoce V. el retrato que hay en esta pulcera.

—Si señor: es el del vizconde de Rudaguas.

—Y no vió V. anoche al vizconde?

—No señor.

—Quién era, pues, la persona que acompañaba á V. y á su esposo cuando entraron en la quinta?

—Ya lo he dicho: el marqués del Salto.

—No se conoce ese título,

—Con ese título me fué presentado anoche ese caballero por mi esposo, como padrino nuestro.

—No le conocia V. con anterioridad.

—No señor.

—Qué señas tenia el marqués del Salto?

—Buena estatura, blanco, pelo y patillas negras, gafas azules:

—No me puede V. dar mas indicios?

—No señor.

—Despues de llegar á la quinta ¿qué ocurrió?

—Unas doncellas me llevaron á un gabinete.

—Y despues?

—Despues despedí á las doncellas y me acoste.

—Y ¿no volvió V. á ver á su marido?

—No señor.

—Es decir que pasó V. la noche sola?

—Si señor,

—Habia venido su equipage de V.?

—No señor: llegó esta mañana.

—Las doncellas que servian á V., la han encontrado con una bata de noche por la mañana:

—Es verdad.

—De quién era, pues, esa bata?

—No puedo responder á eso,

—Habia flores frescas delante de los balcones, dijo el juez.

—Ignoro quien las puso.

—No oyó V. ruido ninguno anoche en la quinta?

—No señor,

—La contradiccion en que se ha puesto V. con otras declaraciones, dijo el juez, la existencia de esta pulcera en el tocador de V. el haberse negado á contestar á algunas de mis preguntas, me obligarán á prenderla á V, señora: por lo mismo, faltando acaso á mi deber, se lo advierto para que rectifique su declaracion, para que la esclarezca....

—No puedo dijo tranquilamente Luisa.

—Medítelo V. bien, señora:

—Nada tengo que decir mas que lo que he dicho, dijo Luisa; nada mas diré.

—En ese caso señora, se va á leer á V. su declaracion.

Leyóla el escribano.

—Está V. conforme con ella? dijo el juez:

—Si señor,

—Pues bien, firme V.

Luisa firmó.

—Hemos concluido? dijo.

—Si, si señora, pero me veo obligado á ponerla á V. presa y á incomunicarla.

Luisa sintió una amargura inconcebible en el corazon; pero sin embargo, su valor la sostuvo

Levántase con dignidad y dijo;

—Estoy pronta.

—Va V. á ser detenida por el momento en el carruage donde hemos venido, dijo el juez levántandose:

El escribano abrió la puerta,

El juez dió el brazo á Luisa y bajaron.

Habia junto á los dos hermosos carruajes de Cesarea, delante del vestíbulo de la quinta un vergonzante carruaje de plaza: el juez se dirijió á la portezuela, y dió el brazo á Luisa que subió.

Luego el juez se dirijió á un sargento de guardias civiles.

—Que nadie hable con esa señora, dijo.

—Está muy bien, señor juez, contestó el sargento.

Y puso á cada una de las portezuelas un guardia con la consigna de la incomunicacion de Luisa, y otro en el pescante con el cochero, á fin de que este tampoco pudiera hablarla.

Despues el juez y el escribano entraron en la casa.

—Por qué ha preso V. á Luisa? dijo avalanzandose á él anhelante Antonia.

tablecimiento entraria como capital en la sociedad por su valor de tasacion.

Las acciones son del valor de 100 pesos fuertes, y los Sres. que quieran suscribirse pueden dirijirse á D. Guillermo Thompson, D. Ambrosio P. Lezica, D. Francisco Chas y los Sres. A. de la Riestra y ca.

Municipales por la Piedad.

En la noche del lunes ha sido teatro la parroquia de la Piedad de un gran escándalo, que debe merecer la reprobacion de todo hombre honrado y amante de la ley.

Se reunia el vecindario para tratar de la eleccion de municipales. cuando de pronto se llenó el lugar de la reunion de una turba de peones y empedradores acaudillados por persona interesada y la mayor parte de los cuales ni pertenecian siquiera á la parroquia.

Toda esta multitud venia regimentada, y con una lista en que figuraban los siguientes candidatos:

Dr. Salvarezza.
Sr. Mesquita.
Suplente
D. Santiago Romero.

Se trató de discutir candidatos, pero los gritos ahogaron la discusion. aquella gente no habia ido sinó á votar.

La lista quesostenia el verdadero vecindario de la Piedad se componia de los siguientes Sres.

E. Isaac Fernandez Blanco.
« Manuel Benites.
Suplente.
« Juan L. Cascallares.

Compárense ambas liatas, y sin ofender á nadie véase la diferencia que hay entre una y otra.

Lo que al pueblo debe llamar la atencion, es el empeño que hay en que los señores Salvarezza y Mesquita sean municipales; el primero ya ha sido vencido varias veces en la Piedad, cuyo vecindario rechaza su candidatura, pero ella con una insistencia particular vuelve cada vez á presentarse.

Del Sr. Mesquita, escusamos decir nada, pues el pueblo empieza admirarse del empeño que se pone en hacerlo reelejir. para lo cual se hecha mano de cuantos medios se presentan.

Se dice que su candidatura se ha presentado por cuatro parroquias para tener mejores prabablidades de triunfo.

Qué es esto? Nunca nos presumimos que el puesto de municipal que es un empleo gratuito fuese tan codiciado.

Pero el pueblo está prevenido, y sabemos que se prepara á luchar en toda regla el domingo para rechazar de la municipalidad á los que quieran establecerse alli permanentemente.

Confiamos pues, que por mas que se trabaje y por mas elementos que se pongan en juego en favor del Sr. Mesquita, y aunque se presente por diez parroquias, será vencida su candidatura en las elecciones del domingo.

Montevideo.

El *Libertad* nos ha traido noticias de la capital vecina hasta el Lúnes

La carta de nuestro corresponsal que en otro lugar publicamos, da cuenta de todo lo que ocurre en la Banda Oriental; á ella nos referimos, pues los diarios no nos comunican absolutamente nada de nuevo.

De los sucesos de la guerra no dicen ni una sola palabra.

El Chacho.

Ayer á las 5 de la tarde llegaba un chasque del Rosario, con comunicaciones urgentes para el Gobierno nacional, y que contenian la importantisima noticia, que el bandido Chacho despues de una tenaz persecucion habia sido tomado por las fuerzas del Mayor Irrazabal.

Los detalles de suceso tan importante, los verán nuestros lectores en otra columna.

Con este ultimo golpe dado al vandalage, queda afianzada la tranquilidad de la República, y se acaban las esperanzas que abrigaban los federales con el ponderado poder del Chacho.

Hablen ahora Carriego y Calvo lo que les de la gana, no han de conseguir con esto dar vida al caudillo de los Llanos.

Felicitando á la República por tan buenas noticias, debemos hacerlo tambien á los valientes que han tenido parte en la conclusion de la montonera; un hurrah! pues al general Paunero, coronel Arredondo, comandantes Irrazabal y Vera y demas bravos que los han acompañado en en esta activa como penosa campaña.

En el mes de Noviembre ha concluido la montonera de la Rioja y ha muerto su caudillo: el general Paunero ha cumplido con su palabra.

CRÓNICA LOCAL.

Que se componga!—¡Hasta cuando hemos de ver que en una de las calles mas centrales de la ciudad existan inmensos pantanos capaces de tragarse un ejército entero?

En la calle de las Piedras entre Rivadavia y Victoria, está á la espectacion pública uno de esos bonitos monumentos del progreso, convidando á recrear la vista de los vecinos y transeuntes.

El que desee suicidarse no tiene mas que dejarse caer alli seguro de que [illegible] tendrá que sufrir mucho.

Regalos de la «Tribuna»—

Desgraciado presidente
De esta República misera
Ay! quien te vaticinara
Tu suerte perra y tristisima!
Quien te diera en lo futuro
De consejero en política
A este infeliz boqui-abierta
Paje de la camarilla.
Pero á que hacer contorsiones!
A que gritar ¡me asesinan!
A que tirarse del pelo!
A que reventar de risa!
La *Tribuna* nos dió á Calvo
En la Sala de provincia,
A Cádiz en el Socorro
En otra parte á Mezquita;
En el teatro á Biscachianti
A Sorouski en la marina.
¿Qué estraño tiene que ahora
A tí te nombre ¡oh cantimpla!
Para que regles las reglas
Sin reglas de la política
Metiéndote á consejero
Con tu cabeza vacía?
Oyeme desventurado
Cuatro palabras claritas.
¿Quién ha medido once varas
A tu pequeña camisa?
¿No te acuerdas de Luparte
Que en épocas peregrinas
Cuando el país ardía en masa
Con fuego en las cuatro esquinas
Se metió á dar un programa
Para apaciguar la riña?
Pues tú eres peor que Luparte
Porque al fin el pobre Escriba
De Esteves, es un buen hombre
Y tu, *máscara aburrida.*
¡Conque entreguemos la torta
á Varela y compañia
Gente bien intencionada
Y que no ha de hacer tortilla!
Con que confiemos el queso
á los ratones; mandinga!
Conque á tí te causa espanto
La charrasca y la pocilga!
Ah peine! á quién se lo cuentas
A mí que te sé la pinta!
Que sé que por dos galones
Y una casaca con listas
Y una charrasca con borlas
Te irias á pié á la China!
Que por caudrarte ante *el gefe*
Hablar recio y pasar lista
Por gritar: *á ver un fuego!*
Y por rompernos la crisma
con la relacion pasmosa
De proezas inauditas
Te dejaras arrancar
Las narices....¡Voto á cribas!
Si no tienes mas ejemplo
Para probar la pacífica
propension de tus patrones
Que el ejemplo que nos citas,
Sabe que los *cacharperos*
Son el arma y son las victimas
con que los feroces *crudos*
nos hacen romper la crisma;
Y anda á quién no te conozca
Que estas gastando la tinta.
Regalo de la *Tribuna*,
ve á acompañar á Mezquita
á Cadiz, á Biscachianti
y al Diablo que los asista!

Un portero exacto—La condesa de... teniendo necesidad de escribir algunas cartas, dió á su portero un dia la órden de decir á todos, que no estaba en casa. Este buen hombre, al dar por la tarde cuenta de las personas que se habian presentado nombró la primera á la hermana de la condesa.

—¡Ah! dijo esta enojada, mi hermana ha venido y no la has dejado entrar?

—Señora la órden de V. E....

—¡Imbécil! ¿no conoces que para mi hermana estoy siempre en casa?

Al dia siguiente la señora condesa salió á pasear, y la lindísima Julia volvió á visitarla.

—¿Está mi hermana? pregunta al portero.

—Si está señorita?

Baja del coche, sube á la habitacion, recorre toda la casa, el palomar, el jardin todo, y no encontrando á la condesa se vuelve enojada.

—Mi hermana no está le dice al portero.

—No está, señorita.

—Porqué has dicho que si?

—Porque me tiene prevenido que para usted está siempre en casa.

Misterioso—En el pueblo de Flores y como á cinco ó seis cuadras de la calle real hacia el Sud, existe una casa que hace un año permanece cerrada y que segun se cree, contiene muebles y algunos otros artículos.

A estar por lo que nos han informado algunos vecinos, hace un año que el dueño de la casa desapareció de la noche á la mañana, y desde entonces no se le ha visto mas ni las puertas han sido abiertas una sola vez.

No estaria de mas que el Sr. Juez de Paz averiguase lo que hay de cierto sobre esto que no deja de ser curioso.

¿Nos escuchará el Sr. Gastro?

Ya no queda ningun recurso á la Municipalidad; sino lo hace únicamente será por su mala voluntad é indolencia criminal,

Muchachos insufribles—No sabemos si es la estacion, pero lo cierto es que se han dejado ver en estos dias por nuestras calles mas muchachos que vichos han llovido en los dias anteriores. Y lo peor es que es imposible cortar su propagacion.

Los muchachos en este tiempo son insufribles, capaces de dar al traste con la paciencia del mas pacífico morador.

Parece que todos los insectos de la naturaleza, inclusos estos, se proponen fastidiar á la entrada del verano.

Y la Policia por què no se lleva unas cuantas docenas de estos animalitos para enjaularlos siempre que los encuentre en el oficio de fastidiosos y holgazanes?

Creemos que asi nos haria un favor, sino igual, mayor que el que nos hace embozalando los perros.

Beneficio—El jóven D. Rafael Barreda ofrece su beneficio para el jueves con dos lindísimas piezas: *La mala madre ó maldicion de un hijo* y la zarzuela *Tramoya.*

Creemos que estará concurrida la Victoria esa noche.

Los artistas se van—Parece que todos los artistas que han estado en nuestros teatros, se han dado cita en Montevideo para partir de alli á nuevas regiones, á otros mundos. Como las poéticas golondrinas al aproximarse el invierno, ellos se han reunido en el puerto de Montevideo, de donde remontarán su vuelo é irán á encantar otros paises, con su talento.

Paul Julien tambien se ha unido á ellos y anunció su despedida de Montevideo para anoche.

La Mollo que recibió entre nosotros entusiastas aplausos, y los bufos que tan buenos recuerdos nos han dejado anuncian igualmente su despedida.

Todos, todos se van.—Que la gloria les acoja.

La música.—Oh! la música se halla elevada entre nosotros á un grado á que en muy pocas partes ha llegado, me decia un amigo. Mire vd. sino: no hay casa de familia en que no haya á lo menos una niña que cante las mejores y mas difíciles óperas,

—Si, pero hay un defecto que se hace sentir con frecuencia en nuestras niñas y es el de creer que es impropio de una niña cantar las divinas notas de Bellini, Donizzeti ó Verdi,

—Pues yo conozco una niña donde esas tonteras no tienen cabida y que posee una voz capaz de enloquecer á un sordo.

—Gran cosa debe ser entonces.

—Quieres que te lleve esta noche?

—No sentiria realmente oir una siquiera de nuestras bellas que se haya dedicado á este arte divino.

—Pues bien, te emplazo para las ocho.

—Convenido.

Mientras tanto, os prometo, lectoras, contaros mañana todo lo que vea y oiga alli, siempre que me prometais aprovechar algun consejillo que os dé.

Vapor «Libertad»—Por órden superior suspendió ayer su salida para Montevideo hasta hoy á las 5 de la tarde.

Los agentes.

Un hecho local—¿Conocen nuestros lectores el articulo de Larra *Mi Tomasito?*

Pues no!

Nos acaba de pasar una cosa algo parecida. Felizmente hemos acertado á libertar el diario de un *gran compromiso*, y á nuestros lectores de una muy recomendada produccion.

Se presenta un señor de aspecto escelente, de carácter bondadoso en apariencia, y al parecer dichoso progenitor de un jovencito de 15 años.

—Es usted el señor cronista?

—Servidor de usted.

—Queria ver á usted.

—Me está usted viendo.

—Queria decirle.

—Puede usted decir.

—Al asunto. Este niño, que es mi hijo, ha escrito un hechito local; cosas de él; y quisiera que, si no hay compromiso se publicará.

—¿Y sobre qué trata el hechito?

—Léalo usted; es sobre que la Policia no cuida de los carros de la basura, que van ensuciando la calle con lo mismo que sacan de las casas....

El picaruelo del rapaz no solo hacia la relacion de hechos *infragantis*, sino hacia la nomenclatura de las extraciones con tal prolijidad é intelijencia, que parecia mas estudiar para basurero que para publicista.

—Si usted no encuentra peligro en esa publicacion, nos dijo el buen señor, le agradeceré á usted; pero este diablo es tan cáustico y tan....

—Así es, el niño es picante.

—Es lo que le digo: tienes estilo muy satírico, y se te va á venir mañana toda la prensa encima. Y asi, señor cronista, si usted halla que.....

—Si, le dijimos: el ataque es brusco, y desde luego provoca la polémica audazmente.

El señor padre del futuro catedrático de basurero abrió tamaño ojo, se guardó su escrito para quemarlo, no sea el diablo que alguien saque copia y se retiró diciéndonos:

—Muchas gracias, y usted lo pase bien.

Versos—La siguiente composicion nos ha sido proporcionada por un amigo: los bellísimos conceptos que encierra, hacen de su jóven autor, uno de los futuros poetas de nuestra patria. Creemos que todos los que amen la literatura la leeran con interes.

A MI AMIGO D. JUAN C. VASQUEZ.

Déjame oir tu canto, amigo mio,
Para animar con él mi fé perdida;
Deja que caiga al fin como el rocio,
Sobre el erial inmenso de mi vida.
Déjame oirle, si: mi mente inquieta,
Libre de la materia que la oprime,
Vé puro el sentimiento del poeta,
Su intima, oculta, aspiracion sublime.
Déjame divagar, que ahora fuerte
Un soplo ignoto mi valor reanima,
Y olvidado un instante de mi suerte,
Mi espíritu se ensancha y se sublima.
¿Por qué pasó la edad cuando inocente
La decepcion mi pecho no roia,
Y cual de un manso arroyo la corriente
Alegre siempre la existencia huia?
Ay! tú comprendes bien, tu que has surcado
En frájil vela el mar de la existencia;
Que naciste tambien desheredado,
Que no te ensoberbece la opulencia.
Sufrir! siempre sufrir! Este el camino
Unico fué en el mundo, no te asombre,
Del que rompió las puertas del destino
Y á las edades vinculó su nombre.
Por él anduvo el infeliz Quevedo,
A quien me place que tu voz levantes,
Y entre otros tantos que decir no puedo,
Aquel Fénix del génio, el gran Cervantes.
Síguele tu tambien con noble anhelo,
Que hay para tí mil ilusiones bellas,
Campos de flores, un inmenso cielo
Sembrado de purísimas estrellas.
Y hay parajes sombrios, solitarios,
Donde el rumor de las ciudades calla,
Do vé la mente pálidos sudarios
Y con la inmensa eternidad se halla.

——

Síguele tú, para quien
Encierra el mundo placeres
Y son bellas las mujeres
Y es su amor felicidad.
Y marcha con frente erguida,
Mas oye el discorde son
De mi pobre inspiracion
Nacida en la soledad.
Sigue, sigue en la ancha senda
Que te señaló el destino,
Que yo, mustio peregrino,
Iré marchando detrás.
Que si en medio sus espinas,
Corres constante y severo,
A pesar del mundo entero
Mil flores recojerás.
No importa que desestime
El vulgo la gran mision
Del poeta: su ambicion
Pasa jigante sobre él.
El rasga la venda frájil
Que une á la tierra su aliento,
Y entónces su pensamiento
Cruza del mundo el lindel.
Entonces ya no es mortal,
Ya no discurre ni piensa,
Porque la creacion inmeesa
Mira sumisa á sus piés.
Y mide sus dimensiones,
Y anuda el tiempo en su mente,
Y ve el porvenir presente,
Y cuanto en el mundo es.
Y en tal éxtasis sublime,
Desnudo del mortal velo,
Es intérprete del cielo,
Profeta en el porvenir.
Su lira entonces responde
Tierna, violenta, ó en calma,
Y el sentimiento del alma,
Va en sus cuerdas á jemir.
Entonces pura, infinita,
La verdad cual Dios concibe,
Y toma un papel y escribe
Su fama en la eternidad.
Y ve el mundo dividido
En mil recintos pequeños,
Y unos de los otros dueños
Que ultrajan la humanidad.
Y viendo el triste y fatal
Círculo do el hombre jira,
Quizá hondamente suspira
Con indecible dolor.
Perpleja entónces el ánima
Contempla señor y esclavo,
Y de ambas suertes al cabo
No sabe cual es mejor.
Ambos á la par son presa
De algun cuidado importuno,
De su vanidad el uno,
De su miseria los dos.
Que este humilde y resignado,
Y ese otro soberbio y vano,
Ambos alargan la mano
De alguna esperanza en pos.
Y en este punto el poeta
Cumple su augusta mision,
Llevando en el corazon,
De la existencia la hiel.
Y al vulgo impone silencio
Su voz al viento arrojada;
Y la turba avergonzada
Se inclina delante dél.
Síguele pues; que ya el tiempo
Dejando la veste oscura,
El triunfo acaso te augura
Velado en el porvenir:
Que yo en tanto, en el naufragio
De mi ambicion sin medida,
Siento que aun late mi vida
Para poderte seguir.
Mas si el aspid, cuyo acibar
Hallé á mi paso indeciso,
Seca la yerba que piso
Para no brotar jamas;
Sigue tú por la ancha senda
Que te señaló el destino,
Que yo, mustio peregrino,
Iré marchando detras.
Y cuando el árbol tardio
Que cultivas, te dé sombra,
Y bajo su verde alfombra
Vayas el fruto á cojer;
Recuerda que yo algun dia
Le di fecundante riego,
Mas un aliento de fuego
Me le disecó al nacer.

Clodomiro Quiroga

Cuestion del dia—Uff! que calor! hola mi amigo, donde es que va vd. asi tan de prisa? he? señor D. Asencio?

—¿Que no sabe vd. que hoy me dan en el Tribunal de Comercio el martillo de Rematador público? qué, deveras no sabia?

—No, no lo sabia.

—Pues si, señor don Simon, este es un buen negocio que promete apesar de la plaga de cólegas que están á la órden del dia.

—Entonces, señor don Asencio, le felicito é vd, abur!

—A los piés de vd. don Simon! ah! se me olvidaba! espere vd. señor don Simon.

—Qué, qué hay!

—Me dirá vd. si es cierto lo que me han dicho?

—Y qué le han dicho á vd,, señor don Asencio?

—Que para ser Rematador se necesita... Nada.

—Ah! si, un sello de papel de tres pesos para hacer un solicitud al Tribunal de Comercio, que é la verdad es bien poca cosa.

Y ambos interlocutores se despidieron con un apreton de manos.

Qué dicen?—¿Qué responden los señores municipales acerca de la interpelacion que les dirije diariamente la prensa y de los *trescientos mil pesos* que se hallan depositados en el banco para la compostura del puentecito de la calle de la Defensa? Se callarán tambien ahora y dejarán pasar los rigores de la estacion produciendo enfermedades contínuas en los desgraciados vecinos de esos barrios?

Creemos que ya ha llegado la municipalidad á un punto de donde no puede retroceder sin derrumbarse. Cuando el pueblo pide á gritos que se le atienda, cuando los mismos que la han creado se mueren por su indolencia, ya no se puede ir mas lejos. Si la municipalidad se calla ahora tambien, quiere decir que no se toma siquiera el trabajo de oir las quejas del pueblo cuyo bienestar material debe vijilar.

Que no diga, por Dios, que le faltan recursos porque todos sabemos que los *trescientos mil pesos* bastan y aun sobran para esas composturas y que la mayor parte del vecindario damnificado há puesto desde hace años su nombre en listas de su cripcion.

Las mujeres se emplean.—Parece que entre nosotros va cundiendo el principio de que la mujer es tan apta como el hombre para los cargos públicos.

Un ejemplo de esto tenemos en la administracion de Correos de la Rioja que se halla á cargo de una señora, segun noticias que tenemos y que es perfectamente desempeñada.

La mujer invade los derechos del sexo masculino.

Les cedemos el puesto.

Propuestas de un inglés—Pasando por las inmediaciones del Socorro cazamos al vuelo el dialogo siguiente entre un inglés y un empedrador.

—Ola amigo ¿como van los empedrados?

—Bien, muy bien Sr.

—¿Y de Municipales por esta Parroquia, que se dice?

—Nada se todavia.

—Hombre, está muy atrasado: pues ha de saber que el otro dia se reunieron algunos amigos y resolvieron unanimemente trabajar por mi y por el de los empedrados, asi es que yo no me he podido negar á aceptar ¿que tal le parece á V?

—Oh! perfectamente señor.

—Pues amigo entonces manos á la obra; cuento con vd. y con que me reuna toda su gente.

Lo que puede vd. hacer es ponerse de acuerdo con mi hijo el menor que andará á caballo avisando y reuniendo á todos.

Yo ya tengo confeccionada una proclama para la víspera. Les voy á decir que los que trabajen por mi tendrán trabajo todo el año y los que no, los echo el lunes. Ahora amigo venga y vamos á casa á tomar una copa de un vino riquisimo que tengo.

Y el ingles lobezno se agarró al empedrador del brazo y ambos entraron en una casa baja.

Un ejemplo elocuente—Dos dias ha tuvo lugar una disputa en un paraje público entre dos individuos, el cual dió ocasion á un suceso bastante curioso.

No parándose en palabras se fueron á las manos pero armados cada uno de un buen cuchillo—acometiéronse como fieras y empezaron á tirarse tajos y puñaladas—Diremos de paso que no habia por allí un solo vijilante.

Mientras tanto un hermoso perro que estaba acostado al lado de los enfurecidos combatientes, al ver correr la sangre de una de las heridas de uno de ellos y como movido por un resorte misterioso, saltó sobre el que habia hecho la herida y arrebatándolo por el cuello dió con él en tierra: luego salta sobre el otro y consigue asi separar á ambos que sorprendidos y como obedeciendo á una fuerza superior, tomaron su camino cabisbajos.

Vease lo que hace un animal! Cuantas veces son ellos mas racionales que los hombres!

Efectos del calor—Los poros se dilatan y las cabezas se ensanchan—las inteligencias se avivan, los caracteres se abren.

Los tiranos se hacen liberales—efectos del calor. Los honores crecen ó se forman recien.

En invierno no hay muchos honores, diablos, en invierno hace frio y no puede estar la gente parándose en honores, que con un documento vendido en buena plaza se puede hacer una buena capa—es decir con un documento del banco, empleado en una tienda barata se puede comprar un buen paño.

Como las camarillas son muy estrechas el calor hace salir de ellas á los hombres con sus nombres al hombro, no ya con capas y caretas—las gentes en verano se ven las caras y los pescuezos porque se tiran las boas en forma de cartas á presidentes; lo que quiere decir que ya no se necesita del abrigo:—claro, son efectos del calor.

El calor lleva sus efectos mas adelante—las jentes laxadas por el calor no pueden *sostener* ya y mucho menos sostener Gobiernos—¿qué hacen entonces las jentes?—las jentes se hacen mas liberales y sostienen camarillas que son mas livianas y mas independientes ¡quién no lleva entonces con placer una camarilla al hombre cuando de los bordados brotan átomos de luz y de oro y perfumes y de mas cosas.

Las únicas jentes que no modifica el calor son las jentes *viles*; estas en verano y en invierno reciben favores que cambian con ideas.

Estas jentes no son independientes, cosa que se llega á conocer por la gran perpicacia de la camarilla—pues jamás á las jentes *viles* se les oye pronunciar una palabra que contradiga sus anteriores; sin embargo no son jentes independientes porque no piensan lo mismo que los de la camarilla ni besan sus túnicas.

Hay otro efecto mas del calor—las túnicas manchadas esperimentan un principio de fermentacion:—regularmente estas son las túnicas de los porteros—cuyos productos volatiles no son *olorosos*.

Con el calor, el comercio decae y las conversaciones aumentan—es muy facil convencerse en verano porque la pereza de discutir, hace que las gentes no se preocupen mucho de que las contestaciones vengan al caso; es regular que en vez de pararse las contestaciones en el caso se pasen hasta las personas.

En verano toda la jente cree que los demas tienen calor:—el calor en los cuerpos trae la idea de que los otros cuerpos filtran, el calor en las ideas influye mas que sobre las palabras sobre los oidos—los oidos con el calor oyen como hablarian las lenguas de las cabezas calientes.

Hay mas á causa del calor—no se puede estar mucho tiempo sobre materias sucias.

Nuestro bendito mercado.—Quiere alguno poner á prueba la fuerza de su estómago? Pues no tiene mas que pasar por el mercado del centro y si sale bien del esperimento, le aseguramos que nunca padecerá náuseas.

Sobre todo, que pase en uno de estos dias de calor en que los vapores mefíticos se elevan con mayor facilidad.

Lástima que no haga la prueba algun señor municipal!

Da. Fulana.—Es una señora llena de refranes y que aprecia el talento de sus hijos por la cantidad de refranes que se le queda.

Tiene dos chicuelos, un varoncito muy sério y medio animal el angelito, y una mujercita coqueta ya y remilgada, y que segun ella tiene tantos amantes como años, tiene diez años recien y diez amantes ya.

El varoncito y su hermanita pelean por diferentes sistemas y cuando hacen tratados, quien los redacta es la mujercita. Rara vez eligen por tribunal á la mamá porque esta no sentencia sino cuando en la riña ha habido refran de por medio, como aquel sabio juez que no oia demanda por pelea sino cuando habia tomado parte une mujer.

En el momento en que os introduzco lector á estos chiquilines entra el varoncito prendido á una trenza de su hermana y dando desaforados gritos.

—Qué es eso? qué hay? ahora verán pícaros dice la mamá, sacándose un zapato; método de azotar propio de Tucuman puramente.

—Mama, mama (sin acentuar la *a* porque los chiquilines estos no son aun dandys ni saben gramática.)

—¡Como es esto picaros!, vds. que no hace un momento estaban *al partir de un higo.*

—No mama, yo no he sido el que ha partido el higo, dijo el chiquilin.

—No te digo eso tonto, parece que tú te has comido la torta de Belen.

—Yo no he comido sino el pedacito que me dió U. esta mañana....

Colérica la mamá al oir interpretar tan mal sus dos dichos mas favoritos, agarró á los chiquilines y los plantó en el patio..

....

¡No creia que el amor á los refranes pudiera llegar á tal grado!

CORRESPONDENCIA.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Noviembre 23 de 1863.

Empezaré con rectificar un error que contenia mi comunicacion del Sabado, y es que á mi amigo el vasco que me dio la noticia de la pasada de una infanteria á Flores lo habian engañado, pues aunque hasta ahora sostiene la verdad de lo dicho, sé por otras personas que aquella infanteria iba para incorporarse á Medina.

Hoy van cinco dias que el Gobierno no sabe nada directamente de su ejército al mando de Medina: y no hay duda que las noticias indirectas que tiene no deben su halagueñas, pues el celebre Nin Reyes, se ocupa en hacer registrar algunas casas, y en confeccionar una nueva lista para prendiciones.

Lo que es indudable, es que una parte del equipo que llevaba el General Guasquita, cayó en poder de fuerzas del ejército libertador, entre otras cosas, una carretilla con quinientas lanzas.

Facilmente se conoce si hay ó no desicion por el partido liberal, fijándose en el número de Gefes, Oficiales y ciudadanos que diariamente van á engrosar las filas del General Flores, á pesar de la especie de inquisicion establecida por el Gobierno blanco. Y si no se van muchos otros, es por los compromisos que pesan sobre ellos, como fiados etc. El desafecto de nacionales y estrangeros hacia este Gobierno aumenta de un modo admirable

El asunto Mauá, de muy serio se ha cambiado en ridículo, gracias al badula que Soto ó *Zote*, que con su oferta ha venido á realizar aquella fabula del celebre Iriarte, que á continuacion copio.

En una larga jornada,
Un camello muy cargado,
Esclamó ya fatigado,
¡Oh que carga tan pesada!
Doña pulga que montada,
Iba sobre el caminante,
Se apea y dice arrogante,
Del peso te libre *yo!!*
El Camello, respondió
Gracias Señor Elefante!!!

Lo que hay de mas satisfactorio para el digno cuñado del impávido Calvo, es que, el Sr. Mauá no se dignó contestarle, y encargó á su subalterno el jóven Berro, lo hiciese, aunque no en los términos que él (Mauá) habria deseado hacerlo, al tal *descomedido*, segun personas que lo han oido al Sr. Banquero.

La Guardia Nacional de la Capital vá desapareciendo visiblemente. Ayer decia el Gefe del 2.° Batallon al pretender formarlo «esto es un escándalo que yo sabré contener, pues si continua, no podré formar una compañia.»

El *inventor* Botana desde que perdió la pitanza, se ha llamado á buen vivir, y creé que no ocupando un puesto elevado, ya se acabaron sus compromisos de patriota blanco. Porqué no vá á formar con Medina como aconsejaba á los otros, mientras fué Gefe Politico¿ Ahora dice que quiere separarse de la política absolutamente....Si creerá que con eso se ha de salvar? Que engañado está: tiene muchos acreedores y de cierto, que algunos le hemos de cobrar la cuenta con interés, asi que llegue la ocasion; pues aunque no pasa de un miserable, á quien solo su falta de vergüenza ha hecho figurar, demasiados males ha causado para que quede sin castigo.

La Asamblea General ha desaparecido de hecho, como verá V. segun la última sesion. El tal Estrazulilla es un peine y si hubiera aceptado la carrera del hermano, no hay duda que habria llegado á Papa.

Las fuerzas del General Flores se hallan hoy en el Despartamento de Florida y se dice que las de Medina, estan muy inmediatas: con todo, no es de esperar un hecho de armas inmediato, porque el General Flores, á mas que espera la incorporacion de Aguilar, Castro, Borges y otros gefes, q' tiene en distintos puntos, quiere aprovechar del contingente que le proporciona el Ejército del Gobierno, que en su desesperacion continua aumentando diariamente las fuerzas Libertadoras. Con este objeto, tiene rodeado casi literalmente el Ejército de Medina por pequeñas partidas, cuyo solo objeto es recibir los desertores, remitiendo al ejército los que voluntariamente quieren tomar parte, y dejando á los demas entera libertad para retirarse donde bien les plazca. Asi pues, si el hecho de una batalla se demora, es indudable que el dia que tenga lugar el resultado será en favor de la causa de la Libertad.

Nin Reyes para no perder el tiempo, á pesar de su juego conocido, no ha querido perder el ejemplo de su predecesor, y no contento con lo que le produce el negocio Mauá, ha puesto en planta el de equipos de guerra; asi es, que á pesar de los veinte y ocho mil vestuarios, que aparecen mandados hacer y *pagos* por Herrera, hoy sigue la construccion de vestuarios, como si ninguno no se hubiese hecho y como si hubiese que vestir diez mil soldados. Esto sin contar el número de revolvers, espadas y demas para oficiales y Gefes, q' á calcular por las prendas compradas, formarian un Estado Mayor, mas numeroso que el de Forey en Méjico.

Pobre pais en tales manos.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Coronel Inspector de la Frontera del Norte.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. con el objeto de poner en conocimiento del Superior Gobierno, cual ha sido el resultado de la revista de Comisario é Inspeccion, que he pasado el presente mes á las fuerzas que guarnecen la «Frontera del Norte;» como tambien el estado de los fortines, desde Melincue hasta Bahi Blanca, no habiendo podido pasar de la Guardia de la Esquina, por las razones que verbalmente he manifestado á V. E.

Consecuente con el decreto superior del 18 del pasado y con las instrucciones que he recibido de V. E., procedí á pasar la revista en el órden que es de práctica, y me es muy satisfactorio poder informar, que todos los individuos que figuran en las listas, se me han presentado.

En la revista de armas he notado el buen estado del armamento de los cuerpos de línea, y su instruccion, disciplina y moralidad los hacen dignos de recomendacion, muy particularmente el Regimiento 3.° de Caballeria al mando del Coronel D. Eustaquio Frias, que por su porte y precision en sus movimientos hace honor al Ejército Argentino; y por lo que respecta á las mayorias, todas están muy bien arregladas, teniendo todas sus libros en muy buen estado.

La inspeccion de los fortines la empezé por Melincue nuevo, y me ha causado admiracion que este fortin que está situado á veinte y cinco leguas de Rojas desamparado completamente de toda clase de recursos, sea el modelo de los fortines; su posicion topográfica, sus adelantos materiales, la moralidad y disciplina de las fuerzas que lo guarnecen, debido todo á su Jefe el Teniente Coronel D. Francisco del Prado, lo hace digno de la atencion del Gobierno; apenas hacen seis meses que dicho Jefe con las fuerzas de su mando tomó posesion de este destino, no encontrando en el absolutamente ningun edificio, y hoy es la base de un pueblo compuesto de veinte á treinta ranchos de paredes de material, con sus calles delineadas, exelentes potreros zanjeados, un horno de ladrillo y una espléndida fortaleza, figurando un cuadrado de ciento veinte varas de cada lado, rodeado de una zanja de dos varas y media de ancho y tres y media de profundidad, siendo todo esto obra de la tropa y de sus recursos particulares: habiendo recibido recientemente el material para hacer una cuadra, la cual está próxima á trabajarse; las fuerzas que le guarnecen actualmente son el Escuadron Nueva Creacion de Caballeria de línea, y un piquete de Guardias Nacionales, teniendo un cañon de fierro de á 12 para hacer las señales.

El fortin Mercedes que está situado en una altura de la cual se dominan tres leguas en todas direcciones, no tiene mas que una pieza de material, su guarnicion la componen soldados del Batallon 4.° y Guardias Nacionales de las Compañias que estan de destacamento en Rojas, con un cañon de fierro.

El Fortin Sauvidet al mando de un sarjento Mayor, tiene de guarnicion infantes del Batallon 4.° y Guardias Nacionales de las compañias existentes en Rojas, con un cañon de fierro de á 13: el edificio es de material y los fosos se encuentran en muy buen estado.

El Fortin General Rodriguez que es el que cierra la izquierda de la frontera de Rojas, está circumbalado de médanos, así es que queda en un bajo; su guarnicion la componen infantes del Batallon 4.° y Guardias Nacionales al mando de un oficial de línea; su edificio de material se encuentra en muy buen estado, como tambien los fosos, teniendo un cañon de fierro de á 16.

En seguida de haber terminado la inspeccion de estos fortines, pasé al pueblo de Junin, el cual tiene un cuartel en muy buen estado; tres cañones uno de bronce de á 6 y dos de fierro de á 16, y un hospital muy bien servido; habiendo estrañado que en un pueblo de tantos habitantes, no haya un sacerdote, que en los últimos momentos de existencia le auxilie con los socorros espirituales, tan necesarios por nuestra religion; de la disciplina, moralidad y armamento de las fuerzas que lo guarnecen ya lo he manifestado al principio de este informe al tratar del Ejército en general.

En cuanto á las caballadas del Ejército y Fortines, en algunas partes estan en muy regular estado, particularmente la del Regimiento 3.° de Caballeria de linea y la del Escuadron Nueva Creacion.

Al concluir la inspeccion de fortines, habiendo notado que por las distancias que median entre algunos de ellos y que por sus posiciones no llenan las exigencias del servicio, pedí un conocimiento á dos de los Jefes superiores de esos puntos, Tenientes Coroneles D. Francisco del Prado y D. José Avella de la estension que hay entre cada uno, y de los parajes mas aparentes para formar otros, avanzando algunos de los antiguos cuatro ó cinco leguas á vanguardia, y me han pasado las notas adjuntas, donde se esplica detalladamente lo que hay que hacer para complementar la defensa y seguridad de esa parte de frontera, permitiendomé llamar muy seriamente la atencion del Gobierno sobre la del Comandante del Prado, en donde no solamente se concreta á demostrar los puntos mas adecuados para la situacion de los nuevos fortines, sino dá unas brillantes ideas del modo de defenderlos y de los inmensos beneficios que reportaria nuestra campaña, si como creo el Gobierno los pone en práctica.

Respecto á los fortines Mercedes, Sauvidet y General Rodriguez cuyo Gefe superior es el Teniente Coronel D. Adolfo Cortinas, lo que considero que habria que hacer para su completa seguridad, es proveerlos de cincuenta caballos en buen estado y aumentar su guarnicion.

Al terminar este informe lo único que me resta es pedir al superior Gobierno que importe las órdenes correspondientes para que se cambien los cañones que tienen actualmente los fortines por volantes de á 6 y de á 8 ordenando tambien que se les provea de Garitas y herramientas de agricultura para que de ese modo se pueda sembrar en todos los potrezos alfalfa y mais; articulos de tanta necesidad en el Ejército para buen estado de los caballadas.

Dios guarde á V. E.

Mariano S. Echenagusia.
Pedro Salvadores.
Secretario.

Noviembre 16 de 1863.

Lo acordado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES

——

El Inspector en Comision á la frontera d e Oeste.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juau A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. del resultado obtenido en la revista de inspeccion que he pasado en la frontera del Oeste, segun órden de V. E. comunicada por nota fecha 11 de Setiembre pasado, y en la que se me recomienda me informe si las fuerzas están abonadas y racionadas como corresponde y muy especialmente la Guardia Nacional que se halla en servicio: en su virtud, crei conveniente dirigir al Gefe de aquella frontera, la nota siguiente: «Sirvase V. S. autorizar á los Sres. Gefes, Oficiales y tropa de las fuerzas á sus órdenes, para que todo aquel que pudiera tener algun reclamo, ya sea de haberes, raciones, vicios de entretenimiento ó cualquiera otra causa que tengan que esponer, se apersone al que suscribe en su alojamiento»—la que fué comunicada en la órden general á todos los cuerpos dando por resultado haberse presentado, treinta y cuatro individuos de tropa, según las listas que tengo el honor de acompañar, reclamando solo sus bajas por haber cumplido con esceso el tiempo porque han sido destinados; el que firma cree que á todo individuo enganchado ó destinado, debe cumplirsele relijiosamente su compromiso porque de lo contrario resulta que él soldado pierde la fé en su superior y que en lugar de rengancharse, una vez que se le dé su baja, no vuelve á tomar el servicio, temiendo no se le cumpla como sucedió en su primer compromiso; para esto debe ordenársele á los gefes, sean exactos en mandar las listas de cumplidos para que el superior Gobierno resuelva lo qúe crea conveniente, á escepcion de aquellos que por faltas al servicio, tengan que ser recargados.

Pasada la revista de presente en el Bragado, 25 de Mayo y línea de fortines, ha resultado de esta las siguientes escepciones dos gefes, tres oficiales y veinticinco individuos de tropa, con licencias dos id dados de baja por órden superior, uno idem preso en la Villa de Mercedes, dos id enfermos en el hospital de esta Capital y uno id muerto, segun se espresa en las notas que llevan las listas de revista á la Inspeccion General de Armas.

Inspeccionado el Detail de la Division del Bragado, diré que este se encuentra regularmente organizado; en cuanto á la administracion de raciones de carne y vicios de entretenimiento, resulta conforme lo distribuido con el número de fuerzas que alli se encuentran.

En la division del 25 de Mayo se encuentra que no habiendo un Gefe del Detall, este se halla administrado por un subalterno; á juicio del que firma, este debe llenarse para que pueda ser atendida como corresponde.

El estado de disiplina en general es regular, no siendo posible llegar á la perfeccion si se tiene presente la alta y baja de los cuerpos, y el recargado servicio que prestan, lo que priva darles una instruccion uniforme.

El armamento y equipo de la fuerza de linea está en buen estado.

La carne que actualmente recibe es flaca, no llenando una de las condicciones del contrato, pero el estado de epidemia de los campos, al Gefe le ha sido imposible encontrarla mejor, buscada por cuenta del proveedor como es de práctica.

En la Guardia Nacional se hallan individuos inhábiles para el servicio activo, unos por su avanzada edad y otros por insperfecciones, fisicas; los cuales á juicio del que firma debian revistar en la Pasiva de los Rigimientos á que pertenecen y por ningun principio mandarse para el servicio de Frontera, cuyos cargos deben hacerse á los Gefes de estos Regimientos. Al terminar esta nota me es satisfactorio decir á V. E. que el Gefe de la Frontera y por su órden sus subalternos, me han proporcionado todos los conocimientos que he necesitado para el desempeño de mi comision.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CONESA.
Julio M. Lacaza.
Secretario.

Noviembre 16 de 1863.

Lo acordado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

——

El Coronel Encargado de la Revista de Inspeccion de los Departamentos del Azul y Costa Sud.

Buenos Aires Octubre 27 de 1863,

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

De regreso de la comision que el Superior Gobierno tuvo á bien confiarme, tengo el honor de presentar al Sr, Ministro, el informe del resultado de dicha, comision con todos los detalles que sean posible consignar aqui.

La revista de Inspeccion en los Departamentos del Azul y Costa del Sud, tuvieron efecto con la mas completa reunion de las fuerzas para este acto y parcialmente, en destacamentos empleados en caballadas, hospitales y demas que no pudieron concurrir por andar en descubiertas.

Las listas certificadas por mi secretario D. Enrique R. Martinez é intervenidas por mi, son la exacta comprobacion de la existencia de todos los individuos que componen las fuerzas de dichos Departamentos, y con ecepcion de algunos soldados inútiles del Batallon 5.° de linea, propuestos para la baja, todos los demas individuos de tropa, tienen las condiciones prescriptas por la ordenanza, para desempeñar las clases á que pertenecen.

Pasaré á dar cuenta de su estado de instruccion, disciplina armamento etc.

Sumamente grato me es; Sr. Ministro, manifestar el completo arreglo de los cuerpos, y exacta presicion en las maniobras y movimientos, el buen estado del armamento, la proligidad y asco tanto en la tropa como en los cuarteles, el buen pié de disciplina, subordinacion y órden en todas las clases y circunstancias que revelan las aptitudes aventajadas de los gefes que comandan estos cuerpos, su interés por el servicio público y anhelo en cumplir las órdenes del Superio Gobierno, pudiendo citar á V. E. como modelo en todo lo ante dicho, al batallon 3 de línea y Legion voluntarios.

Las cuatro piezas volantes del Azul, estan en perfecto estado de servicio sus cureñas, ajustes, cajones etc., lo mismo que el repuesto que corresponde. En cuanto á su instruccion y disciplina son inmejorables.

El 5.° batallon en el Departamento de la Costa del Sud, presenta un raro ejemplo de constancia y subordinacion mandado por un Ayudante, un Teniente 2.° y un Alferez; no ha declinado nada en su instruccion, en el manejo de armas y demas que ejecutó en mi presencia, ni se ha alterado su disciplina, habiendo tenido solo dos desertores como lo verá V. E. por las listas. Tal es, Sr. Ministro, la moral y órden que han sabido inspirar los Jefes que mandan los dos Departamentos.

El ramo de caballadas no ofrece observacion alguna en su arreglo y buen estado, particularmente las del Departamento de la Costa que se hallan completamente gordas y en la mejor condicion, debido en mi concepto á los hermosos campos de los tres arroyos, punto bien avanzado en que se hallan situadas las fuerzas.

En cuanto á la suministracion de yerba, tabaco, jabon y papel, estoy informado de que son recibidas bajo las condiciones que el Superior Gobierno ha mandado, respecto á su calidad y demas, como tambien las del ganado para el consumo de estas fuerzas, el cual es recibido en el estado que prescribe el contrato con la aprobacion superior.

He visitado los dos hospitales de estos Departamentos y aunque los considero susceptibles de alguna mejora, no dejan de mostrar el interés y cuidado con que son sostenidos asi como el empeño de los facultativos de cada uno de ellos. Los enfermos están regularmente atendidos y acomodados en el del Azul, y en el del Tandil, se arregla y metodiza su asistencia, habiéndome hecho presente los dos gefes principales, la escaséz de recursos con que cuentan para adelantarlos. Sobre el del Tandil me permito llamar la atencion, puesto que habiendo aparecido la viruela en la Division del coronel Machado, de la que se han muerto algunos soldados, es mas reclamada la atencion higiénica, separando un local á propósito para los enfermos de dicha epidémia. Penetrado de los benéficos deseos del Superior Gobierno á este respecto, cumplo con el deber de manifestar detalladamente, todo lo que sea conducente á remediar el estado del soldado enfermo.

Las mayorias de los batallones 3 de linea, Legion Voluntarios y Escuadron de Artilleria, lo mismo que los «Guias», están arregladas perfectamente, sin que en ellos falte nada de lo que exige la ordenanza. El libro de alta y baja, las filiaciones y demás documentos que deben permanecer en esta Oficina, se hallan registrados con método. El batallon 5.° no se encuentra en el mismo caso, por haberse perdido el archivo de la creacion de este cuerpo en la batalla de Pavon, debiendo remediar esta falta el Mayor Gimeno nombrado últimamente y que ya se halla incorporado.

De regreso al Azul visité y revisté los fortines *Peredo, Coronel Estomba y Esperanza* acompañado del Coronel Rivas, que puso los medios mas eficaces para el lleno de mi comision, lo mismo que el Coronel Machado en su Departamento.

En Estomba el Escuadron *Guias* se presentó en buen estado de disciplina.

Antes de terminar el presente informe, en que creo haber abarcado todos los objetos que abraza la comision, para que he sido nombrado, me permitiré hacer presente al Sr. Ministro, que si la superioridad lo tiene á bien, podré manifestar de palabra, el resultado de lo que haya podido observar, respecto de la colocacion de la Frontera en los Departamentos, situacion de sus fortines y puntos anvanzados, segun el parecer de los gefes encargados de su defensa, y las apreciaciones particulares mias, que pueden resultar de lo que he observado.

Dios guarde á V. E.

Nicolas Granada.
E. R. Martinez.
Secretario.

Noviembre 16 de 1863.

Lo acordado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

——

Buenos Aires, Noviempre 20 de 1863,

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascrito tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. á los fines que correspondan, que la noche anterior, poco despues de las doce principió á incendiarse un galpon que servía de caballeriza y cochera, en la casa de D. Saturnino Unzué, calle de la Victoria entre Salta y Santiago del Estero, y aunque muy luego asistieron varios agentes de Policia y el ayudante mayor de serenos con un número bastante de individuos de su cuerpo, casí nada pudo hacerse por la falta de agua y de herramientas, bien que estando el galpon situado en el fondo de la casa, y completamente aislado, no podia comunicarse el fuego al vecindario que luego de incendiarse toda la madera del galpon, que en breves minutos fué devorado por las llamas, quedando estinguido el fuego como á la una de la mañana. Por la misma falta de agua fueron casi estériles los servicios de muchos bomberos que acudieron en el acto con su capitan Don Eduardo Bedot á su frente. El fuego tuvo orígen en una luz que por descuido dejó uno de los individuos de la casa, arrimada á la madera del galpon; lo perdido se estima como en cuatro mil pesos moneda corriente, mas ó menos, sin que haya habido que lamentar desgracia alguna personal. Algunas chispas que el viento habia llevado á la casa contigua que habita el Sr. Ministro Lefevre, habiendo incendiado un cajon de paja que se hallaba en el fondo, cuyo fuego fué inmediatamente sofocado por la concurrencia de dos serenos acompañados de algunos individuos de la casa, segun lo manifiesta el Comisario de la Seccion 6ª y ayudante mayor de serenos; que dan cuenta de este suceso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1833.

Publíquese—

RAWSON.

——

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

Al Administrador de Rentas Nacionales de la capital.

Remito á vd. una confidencia del Administrador de R. N. en Corrientes dirijida al Sr. Ministro de Hacienda, relativo al aforo designado por la tarifa vijente á los caballos y mulas en pié. Esa administracion se servirá informar sobre el particular.

Dios guarde vd.

Por autorizacion superior.

Palemon Huergo.

Exmo. Señor.

Es exacto lo que espone el Sr. Administrador de Rentas Nacionales en Corrientes respecto al valor señalado por la tarifa de avaluos á los caballos y mulas, y creo tambien que el sea el que tienen en esta plaza, pues la tarifa ha sido confeccionada por personas muy competentes. Sin embargo, no seria aventurado suponer que la comision nombrada al efecto, á pesar de su buena voluntad para prestar tal servicio, no haya atendido circunstanciadamente á aquel artículo para establecer en él como debia, las mismas diferencias que ha marcado para la cerda, lana y otros frutos que difieren en valor con los de esa provincia.

Como por el art. 19 cap. 4° de la ley vijente de Aduana V. E. está autorizado para fijar los avalúos de las mercaderias y productos que hayan de incluirse en la Tarifa, bien podria autorizar á aquellas administraciones para que avalúen el artículo en consulta por su valor en plaza, y no por el asignado en la Tarifa, pues creo que será dificil á la Comision que la confecciona, establecerlo con regularidad, por no ser un ramo de comercio directo con este mercado, y por ser casi imposible conocerlo respecto de la esportacion que hacen para Bolivia las provincias del Norte, cuyos ganados tienen un valor infinitamente mayor que los de Corrientes y Entre-Rios; lo mismo que sucede con los de las provincias de Cuyo para Valparaiso ó Copiapó. Así es que siempre habria riesgo de que no fuese exacto el valor fijado al ganado vacuno, caballar ó mular, destruyéndose con tal motivo la equidad de la Tarifa.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1863.

Exmo Señor.

A. Bilbao la Vieja

——

Hacienda.

Octubre 16 de 1863.

Pase á la Comision Consultiva de Aduana, para que se sirva informar.

Elizalde

Exmo. Sr.

La Comision nada tiene que agregar de nuevo al informe del Sr. Administrador de Rentas, y en consecuencia ella cree que V. E. debe espedirse en el sentido que propone.

Buenos Aires, Nbre 15 de 1863.

Vicente Casares.

Hacienda.

Noviembre 20 de 1863.

De acuerdo con el precedente dictámen de la Comision Consultiva, vuelva al administrador de Rentas Nacionales en Corrientes para que proceda segun lo propone el Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, y hágase saber al referido Administrador, a la Comision Consultiva y á la encargada de la confeccion de la Tarifa, transcribiéndole á esta última los informes del Administrador y Comision Consultiva.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

——

Ministerio del Interior.

Decreto recaido en una sumaria levantada á pedido del Administrador de Correos del Rosario, con motivo de ataques que le dirigió un diario de aquella localidad.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

No resultando justificados por el precedente sumario los cargos que se han hecho por la prensa al Administrador de Correos del Rosario, hágasele así saber para su satisfaccion por conducto del Administrador General, previniéndole á él al mismo tiempo que se dirija á todas las oficinas del ramo recomendándoles el mayor celo en el servicio, á fin de evitar hasta el pretesto á los reclamos; y que la correspondencia al Rosario se envie en paquetes por Provincia en vez de hacerlo en un solo paquete como se verifica hoy, y archívese este espediente.

MITRE.
G. RAWSON.

Presupuesto Nacional para 1864.

ANEXO A.

Resumen del Presupuesto del Departamento del Interior para el año 1863 y 64.

(Conclusion.)

CÓRDOBA.		
79 Administrador	83 33	1,000
80 Interventor	41 65	500
81 Ausiliar	30	360
82 Alquiler de casa	25	300
83 Gastos de oficina y eventuales	20	240
84 Sobre sueldo al interventor por el libro de registro de minas	10	120
85 Estafeta del Rio Cuarto	20	120
86 Portero de la Administracion General	25	180
RIOJA.		
87 Administrador	33 33	400
88 Ausiliar	16 66	200
89 Alquiler de casa y gastos de oficina	9 14	110
90 Estafeta de Famatina y Deparmento de Minas	42	504
CATAMARCA.		
91 Administrador	41 66	500
92 Ausiliar	20	240
93 Gastos de oficina y alquiler de casa	11	132
94 Correspondencia entre Tinogasta y Catamarca	42	504
SANTIAGO DEL ESTERO.		
95 Aministrador	41 66	500
96 Portero	8 56	96
97 Gastos de oficina y alquiler de casa	7	84
TUCUMAN.		
98 Administrador	58 33	700
99 Interventor	20 83	250
100 Portero	5	60
101 Gastos de oficina	3	36
102 Alquiler de casa	8	96
103 Estafeta de Monteros	25	300
SALTA.		
104 Administrador	58 33	700
105 Interventor	25	300
106 Portero	7	84
107 Alquiler de casa	10	120
108 Gastos de oficina	5	60
109 Conduccion de la correspondencia de Oran	26	412
110 Correos á Copiapó	150	1,800
JUJUI.		
111 Administrador	40	480
112 Un auxiliar	20	240
118 Portero	8	96
114 Alquiler de casa	6	72
115 Gastos de oficina	2	24
116 Correspondencia con Bolivia	50	600
SAN LUIS.		
117 Administrador	41 66	500
148 Portero	10	120
119 Gastos de oficina y alquiler de casa	8	96
120 Estafeta del Morro	8 33	100

MENDOZA.			
121 Administrador	58 33	700	
122 Auxiliar	25	300	
123 Portero	7 50	90	
124 Alquileres de casa	10	120	
125 Gastos de oficina	4	48	
SAN JUAN.			
126 Administrador	58 33	700	
127 Ausiliar	25	300	
128 Portero	8	96	
129 Gastos de oficina	5	60	
NUEVAS OFICINAS DE CORREOS.			
130 Para establecer nuevas oficinas de Correos		2,000	64,300
INCISO 5.°			
POLICIA DE LA CAPITAL,			
1 Un Gefe de Policía	200	2,400	
2 Oficial 1.°	100	1,200	
3 Idem 2.°	88	1,056	
4 Comisario cajero	100	1,200	
5 Tres id. para los mercados Norte, Sud y Centro á 64 pesos uno	192	2,304	
6 Uno id. de órdenes	64	768	
7 17 id. de seccion á 64$ uno	1088	13,056	
8 Dos médicos de Policia á 60$	120	1,440	
9 Un alcalde mayordomo	60	720	
10 Uno id. 2.° encargado de la Casa correccional.	32	384	
11 Oficial encargado del archivo	60	720	
12 Tres oficiales de mesa á 40$	120	1,440	
13 Tres escribientes á 32	96	1,152	
14 Ocho oficiales de caballeria á 40	320	3,840	
15 Un Comisario supernumerario	64	768	
AUSILIARES DE POLICIA.			
16 250 vigilantes de Policia á 16$	4000	48,000	
17 20 sargentos á 18$	360	4,320	
GASTOS ORDINARIOS.			
11 Para gastos ordinarios	2000	24,000	
19 Mantencion de cabalgaduras	1066 66	12,800	
20 Alquiler de 18 comisarias á 12$	204	2448	
21 Jd. de tres oficinas para los mercados	36	432	
22 Para vestuario de los vigilantes de Policía		5,600	
23 Compra de monturas		1,300	131,348
INCISO 6.°			
ARCHIVO NACIONAL.			
1 Encargado del Archivo Nacional	100	1,200	
2 2 ausiliares á 40$	80	960	
3 Para libros y gastos de oficina	10	120	
4 Portero	15	280	2,460
INCISO 7.°			
CONSEJO DE HIJIENE.			
1 Presidente del Consejo	88	1,056	
2 Inspector de Farmacia	48	576	
3 Secretario	32	284	
4 Portero	8	96	
5 Gastos menores	4	48	2,160
INCISO 8.°			
OFICINA DE INMIGRACION.			
1 Para atender al alimento y alojamiento de los inmigrantes que lleguen en espediciones		12,000	
2 Para una oficina de igual naturaleza en la ciudad del Rosario		3,000	15,000
INCISO 9.°			
CONTRATOS.			
1 Mensagerias Nacionales	3000	36,000	
2 Navegacion del Bermejo	2000	24.000	
3 Mensagerias de Entre Rios á Corrientes	141 66	1,700	
4 Id. de Gualeguaychú	41 66	500	
5 Correos á Chile	154 16	1,850	
6 Vapor «Correo» al Uruguay	100	1,200	
7 Vapor «Corrientes» en la linea de Patagones y Bahia Blanca	800	9,600	
8 Subvenciones á los vapores de la línea de Corrientes	2000	24,000	
9 Publicacion de la descripcion geográfica y estadistica de la República	300	3,600	
10 Subvencion á un vapor de Gualeguay á San Pedro	300	3,600	
11 Para la conduccion de correspondencia entre el Paraná, Nogoyá y Victoria	65	780	106,130
INCISO 10.			
1 Suscriciones á publicaciones, útiles é impresiones estraordinarias	416 66	5,000	5,000
INCISO 11.			
OBRAS PUBLICAS.			
1 Para obras públicas		25,000	25,000
INCISO 12.			
PUENTES Y CAMINOS.			
1 Para construccion de puentes y reparacion de caminos		100,000	100,000
INCISO 13.			
PENSIONES.			
1 A la viuda del Dr. D. Vicente Lopez	50	600	
2 A las Stas. de Beron de Estrada	50	600	
3 A la viuda del Dr. D. Antonino Aberastain	100	1,200	2,400
INCISO 14.			
EVENTUALES			
1 Para eventuales	2500	30,000	30,000
INCISO 15.			
ESTADISTICA.			
1 Empleados para la oficina de estadistica en este ministerio		2,000	2,000
INCISO 16.			
SUBSIDIOS Á LAS PROVINCIAS.			
1 Para subsidios á las Provincias		250,000	250,000
			1.106,000

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

Cárlos M. Saravia.
Secretario del Senado.

Ramon B. Muñiz.
Secretario de la Cámara de Diputados.

VARIEDADES.

El dinero.

VARIANTE.

Indudablemente hay muchas cosas que contar: pero yo no las sé o no debo saberlas. Me refiero á las costas entre Paz y Damico.

Los sucesos tienen tambien su vida privada, en la que no es licito meterse.

Seria verdaderamente una trasgresion abominable del sentido moral hacer que el público penetre en el hogar doméstico de los acontecimientos.

¿Qué efecto tendria la representacion de una comedia si el auditorio pudiera estar al mismo tiempo en las butacas y entre bastidores.

Hay ocasiones demasiado frecuentes en que es preciso que el hombre ignore lo que sabe.

Los acontecimientos tienen tambien su pudor y salen á la calle como las mujeres honestas, esto es, perfectamente vestidos.

Asi es como la opinion se disfraza de independencia, el no querer Don Mariano renunciar su candidatura, se llama modestia y el empleo pulguista de Julito se llama un medio de buscar la vida.

Nadie tiene derecho de levantar el velo con que se cubren.

Así es que circulan en todas direcciones una porcion de secretos que el público guarda con religioso silencio.

Hay muchas cosas que no se pueden contar.

No se puede contar la razon del ataque á ciertas deudas.

No se puede contar quien es Barreno.

No se puede contar que hace el *Nacional*, el de las manos pálidas.

No se puede contar lo que pasa en estos momentos entre Flores y Berro.

En cambio se puede contar el dinero públicamente.

¡Qué ameno debe ser un cuento de pesos!

Dejo á mis lectores que calculen el interés que pueden llevar consigo 20,000000 de reales.

Ignoro como no se le ha ocurrido á algun escritor dramático la idea de una comedia cuyo título fuera: «¡Un millon de onzas!»

Este seria un argumento digno de contarse.

Dice la medicina: el hombre no puede vivir sin aire, sin agua, sin pan.

Me parece mucho mas sencillo que hubiera dicho: el hombre no puede vivir sin dinero.

Es verdad que la medicina está muy atrasada: todavia cree que un hombre no puede vivir sin corazon.

El que tenga una onza de oro, que la consulte, y ella le dirá: lo que el hombre no puede es vivir sin bolsillo.

Cuando yo considero que Matusalem vivió novecientos años, me convenzo de que la invencion del dinero es posterior á los patriarcas.

Desde que el dinero es la vida, nadie se atreve á vivir novecientos años

¿Quién podria reunir el capital, que se necesita para vivir tanto tiempo?

Y esto es evidente.

Cuando se trata de un hombre muy pobre todo el mundo exclama lleno de admiracion: ¡no se sabe como vive!

La avaricia es casi siempree una pasion de la vejez, y se concibe perfectamente: los que mas desean vivir son los viejos.

Son muy pocos los avaros que se mueren jovenes, porque aplazan la muerte indefinidamente como una deuda que tienen que pagar.

Yo creo tambien que el avaro, ese pellejo de onzas, solo se muere de sentimiento: lo ahoga una idea tierna.

La idea de que no pueda llevarse sus tesoros lo mata.

De esta triste necesidad no se convence hasta el último momento, por cuya razon no se muere antes.

¡Dinero! esa es la vida. Un pobre es un cadáver; por eso se le sepulta en el Hospicio.

Entre los hombres y las mujeres, los hombres pueden ser mas pobres, porque ¿qué mujer no tiene á lo menos un cuarto de hora?

Lo último que la moneda puede ser en una capital cualquiera, es cuarto; lo menos que un hombre puede ser en cualqueira capital, es inquilino.

Así empieza el dinero y el hombre.

Se unen necesariamente en cuanto se ven, en cuanto se tocan, como el aire y los pulmones, como la luz y los ojos.

En el sistema monetario se procede por síntesis. Así se vé que una peseta no es mas que la condensacion de treinta y cuatro cuartos, y una onza (la quinta esencia de diez y seis duros. Por lo cual podemos decir:

La gran síntesis es el oro.

Es singular: Dios hizo al hombre de un poco de barro y encerró dentro de él un soplo de su inteligencia.

El hombre ha cogido un poco de oro y ha encerrado dentro de él un pensamiento.

El dinero engrandece; por eso el hombre no tiene inconveniente en ser ruin para llegar á ser rico.

El oro todo lo puede.

Esto lo ha dicho el hombre para dejarse vencer sin esfuerzo.

Todo el que cuente mucho dinero acabará casi siempre con las manos manchadas.

Se me figura que las felicidades humanas son indignas del hombre desde que se compran con oro.

¡Y que virtudes son las que se premian con el dinero!

Todavia no he podido averiguar el mérito que tienen los números que tan á menudo premia la loteria.

Se han elegido para las monedas los metales, esto es lo mas frio, lo mas duro, lo mas insensible que hay en la naturaleza.

¡Un duro! ¿Se le puede dar á una moneda un nombre mas elocuente?

¿Hay algo en el Universo mas cruel que los veinte reales que un padre necesita para dar de comer á sus hijos en un dia de hambre?

El dinero desaparece lo mismo que la vida, llevándoselo todo.

Con el último peso suele irse el último amigo.

Los sastres son unos grandes filósofos que conocen al hombre perfectamente.

Ellos llenan la ropa de bolsillos.

Para tener sed en medio de la calle, hay que consultarlo con el bolsillo y pedirle licencia.

Yo he llegado á sospechar que algunos pobres no se mueren porque tienen con que morirse.

¡Dinero! esto es lo que circula.

En este Océano todo el mundo navega por llegar á puerto rico.

Hay hombres que se enamoran de las mugeres rubias solo porque tienen cabellos de oro.

Desde que se ha descubierto que se puede *hablar en plata*, andan los hombres unos detrás de otros cogiéndose las palabras.

Estoy seguro de que no faltará quien guarde cuidadosamente estos renglones, porque al fin y al cabo están llenos de dinero,

Se cae un hombre en medio de la calle y la mayor parte de la gente que transita por ella sigue su camino como si tal cosa; pero deje usted caer una peseta y que suene sobre las baldosas y todas esas gentes detendrán el paso.

El ladron, que es el hombre que mas profundas observaciones hace sobre sus semejantes, lleva siempre en la boca de su pistola este incontestable dilema: la bolsa o la vida.

El sabe que solo la vida puede valer tanto como la bolsa.

Desde luego el dinero vale más que la felicidad.

He oido algunas veces á los ricos soltar estas palabras:

—Ah, los pobres son mucho mas felices que nosotros.

De lo cual deduzco yo que al hombre le cuesta menos dar á otro mas felicidad de la que él tiene, que darle dos reales.

En fin, la soberbia humana tiene que reconocer la humillante verdad que se encierra en estos dos últimos renglones.

No hay mas que arrojar un peso al suelo para que todos bajemos la cabeza.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La orquesta del teatro de la Victoria.

Hace algunos dias que suplicamos al Sr. Montaner, director de aquella orquesta, que no emplease á los distinguidos profesores que están bajo su direccion, en tocar polkas, mazurkas y tonterias, todo muy bueno para salas donde se baila, o para los organitos que recorren las calles. El Sr. director, que sin duda se ha creido una *gran notabilidad*, no se da por aludido, y sigue con su manía, imponiendo su mal gusto al público con mengua de un conjunto de músicos, reducido si se quiere, pero que rara vez se encuentra reunido en una orquesta en nuestros teatros.

Allí está el jóven Fabiani, quien despues de Sivori y Julien nadie puede disputarle entre nosotros, la palma en el instrumento del inmortal Paganini.

Allí estan una flauta, un clarinete, un trombone, y nna viola que pocas veces hemos oido de tal fuerza—Y entonces ¿Porque no amenizan las funciones con su contingente? Porque al Sr. Director actual no se le antoja? Pues vamos á pedirá á la direccion del teatro que envie al Sr. Montaner con sus polkas á otra parte, y confie la direccion de la orquesta al Sr. Fabiani.

El público que paga, está en su perfecto derecho para pedir lo mejor. cuando lo hay y se le puede dar; y no hemos de abandonar el campo, hasta que se nos oiga—Volverán á la carga.

Los amantes de lo bueno.

Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas

EL ACTOR FERNANDEZ.

Sea dicho sin mortificar los sentimientos de los apreciables Garcia Delgado-Vilardebó y demás simpáticos é intelijentes actores del teatro de la Victoria. El individuo cuyo nombre encabeza estas líneas, tiene un mérito notable. Su figura distinguida, la propiedad con que caracteriza sus roles, la precision con que se desempeña, y que prueba un estudio concienzudo, llaman la atencion de la concurrencia. Es un actor general. Le hemos visto en las zarzuelas «En las astas del toro» y «Venta del Puerto» verdaderamente admirable.

El Sr. Fernandez promete mucho, y le pedimos persista en su contraccion y estudio, seguros que lo veremos figurar entre las primeras notabilidades del arte á que lo llevan disposiciones nada comunes.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Noviembre 24—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........ 82,084
Ventas al contado primer precio. 27 $ 10 ct.
Siguientes................ 27$ 15 ct. á 27 20
Sábado 28 de Nbre. 1863...... 27 $ 20 ct.
Varios plazos............... 27$ 05 ct. á 27 20
Último al contado........... 27$ 15 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1/8 p.% mensual.
En m/c á 7/8 á 1 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7p% id
Dá en metálico id á 12 p% d
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12p% id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro continua firme, y aunque al contado abunda, notase por otra parte falta completa de vendedores á plazo, lo que produce la firmeza que antes hemos espresado.

Se han vendido.

Ftes. 26684 al contado de 27 $ 10 ct, á 27 20
2000 para el 25 de Nbre. 27$ 15 ct. á 27 20
24,000 para el 27 id 27$ 15 á 27 20.
7600 para el 28 id 27$ 20 ct.
14,800 para el 30 id 27$10 á 27 20.
4000 para el 5 de Dbre. 27$ 15 ct.
3000 para el 29 de Febrero 27$ 05 ct.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado los siguientes negocios:
5000 qq. carne nueva para entregar hasta el 30 de Enero á 22 rs. ftes. q'tal.
50 pipas sebo á 14 1/2 rs. pta.
1000 cueros de novillo matadero á 44 rs. pta.
En las plazas y depositos.
1000 cueros vacunos matadero á 119$ pda.
400 id id mezcla 108 id id.
700 id id campo 106 id id.
500 id id id 105 id id.
80 docs. ainares matadero 207 $ dna.
200 id id mestizos de 160 á 170 id id.
300 id id mezcla de 140 á 155 id id.
300 id id al barrer de 75 á 125 id id.
80 id id epidemia á 50 id id,
1300 @ lana mestiza fina superior de 95 á 96 id arroba.
1200 id id id id id de 92 á 94 id id.
1100 id id id id de 90 á 91 id id.
800 id id id buena á 88 id id.
700 id id id id á 86 id id.
1500 id id id de 82 á 85 id id.
500 id id id regular de 80 á 81 id id,
800 id id mezcla buena á 78 id id.
1000 id id id id á 76 id id.
800 id id id regular de 70 á 72 id id.
400 id id id id á 64 id id.
500 id id id inferior á 60 id id.
400 id id ordinaria á 50 id id.

GRANOS.

Se han vendido:
En las plazas y graneros.
200 fanegas trigo bueno de 165 á 173 $ fanega.
120 id id id id 163 id id.
180 id id regular id 155 id 158 id id.
70 id id id id 160 id id:
100 id id inferior id 132 id id,
60 id id id id 128 id id.
90 id maiz id 85 id-id.

FLETES.

Se ha fletado la barca inglesa «Tigna» para Amberes.
Cueros salados, á $ 5 p%.
Sebo id 25 id id.
Cueros secos id 95 id id.
Fardos id 42 id id,

DESPACHO DE ADUANA

Ferreteria.

E. Vincent: 1 c. piezas de cocina.
Mantels y Fleiffer: 1 c. bombas para riego, 12 máquinas de coser, 3 fardos oblon, 2 balanzas decimales, 1 casco sartenes, 2 c. cucharas de metal, 2 id muestras.
Shaw y Barber: 200 barriles puntas de Paris, 4 bombas, 2 cascos cadena, 10 cuñetes gramas, 1 casco alambre de cobre, 4 id ollas de fierro, 1 id cerraduras, 2 id cadenas para perro, 15 id planchas, 1 id taladros, 2 id bombillas de lata, 40 id rejas de arado, 4 id jarros pintados.
Semple Drysdale: 1 cuñete grampas, 2 c. pasadores, 2 id cucliaras de albañil.
L. Caumartin: 2 carneros y dos ovejas.
N. Martinez: 2 norias de fierro.
Corti Francischelli: 19 cascos caño de plomo 6 rollos plomo en plancha, 6 cascos pintura
Bates Stokes: 1 barrica cubiertos.
R. O'Shee: 1530 piezas madera.
J. B. Hale: 230 atados ripias.
E, Becker: 1810 piezas madera, 30,000 baldosas.
S. Mendy: 930 id id.
V. Casares: 23 barras fierro, 5 atados id.
E. Spinetto: 100,000 baldosas, 33,000 id.
J. Podesta: 59,600 id.
J, Pesecnti: 25,000 id.
Apestegui; 137 barricas tierra Romana.
B. Delfino: 45,000 baldosas. 60 c. mármol.

Comestibles y bebidas.

Copello: 10 tercios yerba.
Arning: 200 cajones azul, 3 barricas azúcar.
Logegarray: 15 tercios yerba.
Casaretto: 17 id. id.
Lanuz y Ca.: 113 bultos yerba.
Logegaray; 124 barricas azúcar.
Delfino: 150 bolsas arroz, 75 cajas aceite.
J. C. Rosa: 80 rollos tabaco.
Gagliolo: 250 botijuelas aceite.
Cirer: 90 cajones aceite, 50 bolsas arroz.
Repetto: 100 cajones aceite, 66 id, licores, 1 cajon hongos, 6 cestos quesos, 5 bolsas papas, 6 sacos semilla.
Sanz: 20 tercios yerba.
Charavel: 100 cajones aceite.
Payro Hno.: 70 cuarterolas vino.
Battes: 18 cajones vino Jerez.
Mallmann: 10 bordalesas vino.
Arning: 300 frasqueras ginebra,
Meyer: 80 cajones vino.
Perez: 26 cuarterolas vino.
Thompson: 4 cuarterolas vino Jerez.
Bayley: 9 barricas cerveza.
Silvestre: 35 cajones licores surtidos, 5 id. rom, 50 id. vermouth, 50 id. ajenjo, 30 barriles coñac, 10 cajones aceite.
Zumaran: 38 pipas, 2 cajones mercancias, 4 cuarterolas vino.
Vogel: 5 cajones cigarros.
Luders: 629 damajuanas vinagre.
Marmiesse 100 boadalesas vino.
Tomkinson: 6 bordalesas vino,
Luis Belgrano: 25 canastos loza surtida.
Moore: 99 barricas cerveza.
Llavallol: 44 cajones cigarros.
Bax: 62 bordalesas vino.

Efectos ingleses.

Brwnell; 1 paquete muestras.
Barber; 2 cajones camisas pechera de hilo.
Bates; 19 fardos arpillera, 2 cajones medias crudas.
Carlisle; 6 id coco blanco.
Drable; 15 fardos id bramante, 2 id jergas mezclas.
Duguid; 3 id muselina pintada, 2 id camisas pechera de hilo.
Getting; 2 id cambray de llerbas, 5 id arpillera.
Thompson; 3 id sombreros de paja.
Thompson; 7 idarpillera, 1 id zarazas anchas, 1 id brin para cortinas.
Fels; 1 id lustrina negra.
Barbour; 3 id lienzo ordinario.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 24.

Montevideo el 23, vapor nacional «Libertad», cap. A; Michelini, á Guillermo Matti y Ca., con 49 pasageros; á Leon J. Isaac 5 cajones mercancias; á D. Barrilari 10 id. id., á Frendelburg y Ca., 5 bocois id; á Mallmann y Ca., 3 cajones id., á Bates Stokes y Ca., 4 id. id., á la Orden 5 id. id.

Nueva York el 17 de Setiembre, barca bremense «Brema», 264 tons., cap. G. Breithaupt; á J. B. Coffins hijo y Ca., á los mismos 6363 piezas pino blanco, 1034 id. roble y fresno, 330 id. guindo, 396 id. spruce, 52 piedras de afilar, 8 atados caños de fierro, 3 id. varas de id., 1 caj. y 2 bultos con 1 carruaje, 52 bultos y 107 cajones, 43 barricas y 2 cascos útiles de agricultura, 53 cajones ferreteria, 2 cabos para bomba, 1 palanca de id., 1 bulto con 29 onzas de oro.

Newport el 17 de Setiembre, bergantin francés «Talma», 140 tons., cap. Bertrand, á Mariano F Haedo con 155 tons. fierro para ferrocarril, 125 id. coke, 21 tons, piezitas fierro, 4 id. remaches.

CABOTAJE—Dia 21.

Gualeguay, «Unica Franqui» á Nuñez, á B. Iturraspe, 425 cueros vacunos secos, 1 chigua garras, 13 chiguas cerda, 79 atados cueros de nutria, 1077 cueros lanares, 351 bolsas lana, 890 ℔ cueros lanares.

CERRARON REJISTRO—DIA 21.

Amberes, bergantin goleta holandes «Antje» por C. W. Benn y ca. con 600 cueros vacunos secos, 500 id id salados, 607 id de potro idem 9000 astas, 68 fardos cueros lanares, 11 idem cerda, 178 id lana.

Dia—24.

Cadiz, bergantin español «Recurso 2.°» por V. Fernandez, con 13,743 cueros vacunos secos, 3,639 id becerros id, 6000 aetas, 4 cueros de tigre, 1 quillango.

SALIDAS—Dia 23.

Amberes, goleta holandesa «Catherina Cornelia».

Id. id. id. «Antje»

Punta de Indio, vapor de guerra inglés «Dattorel».

Dia 24.

Concordia y puertos intermedios argentinos vapor nacional «Salto.

Brasil, en lastre, barca prusiana «Genius.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE NOVIEMBRE.

Sres. Jueces:
Miercoles 25.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Cárcova—D. José Maria, Da. Dominga y Da. Antonia Peres, contra Da. Carlota Perea, sobre derechos hereditarios—Apelacion—Dres. Garcia (D. Juan Agustin) y Escalada.

SALA DE LO CRIMINAL Y MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Miércoles 25.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Amancio Ibarra y Juan Barthon por robo—Apelacion—Procurador Silva.

Los mismos—Correccional—D. Enrique Tomkinson contra Doña M. L. Castaing sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados, Dres. Alvear y Magariños Cervantes.

Los cinco Sres—Mercantil—D. Federico Rutemberg contra el concurso de D. Antonio Silva por cobro de unas sillas—Apelacion en relacion.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

12. Funcion del 6.° abono.

A BENEFICIO DEL ACTOR

RAFAEL BARREDA.

Para el Jueves 26 de Noviembre 1863.

Despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos, nuevo en los teatros de Buenos Aires, original del aventajado escritor español D. Rumualdo Lafuente, cuyo título es:

¡MALA MADRE!

Ó

LA MALDICION DE UN HIJO

En la cual tomará parte la Sra. Rita Carbajo, Sta. Elisa Barreda y Sres. Vilardebó, Garcia y Carballos.

Concluirá la funcion con la aplaudida zarzuela no dada hace tanto tiempo:

EL TRAMOYA.

Toman parte las Señoras Clotilde, Cármen, Señorita Elisa y los Señores Fernandez, Gomez, Cuello, Carbajo, Barreda y cuerpo de coros.

Al poner en escena su beneficio despues de residir diez años en los teatros de Buenos Aires, no ha sido otro mi objeto que buscar entre las nuevas *joyas* del Parnaso español, un drama del agrado del público bonaerense. Asi, no dudo en poner ¡MALA MADRE! una de las producciones de que han hablado mas los periódicos españoles,

Ojalá que la funcion que he elegido sea del agrado del público, pues es lo único que ambiciona.

A las 7 1/2 en punto. Rafael Barreda.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes, para tratar Reconquista núm. 104.
n553 n1.°-30 p. t.

Fierro galvanizado en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio ínfimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de articulos de lata.
n131 n10-20p t.

23—23

FOTOGRAFIA DE MAYO

EL DIA

23

Del presente mes quedará abierta al público la nueva galeria de retratos fotográficos.

EN LA CALLE 25 DE MAYO Núm. 25.

Sin tener la pretension de sobrepasar á sus colegas. Los empresarios de este establecimiento se esmerarán sin embargo en dejar satisfechos á sus favorecedores.
n282 n22-3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se citan, llaman y emplazan á D. Martin, Da. Lucia y Da. Cecilia Alzaga para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan ante su señoria por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla abscripto el que firma á estar á derecho en la causa promovida contra ellos por Da. Magdalena Olavarria y Alzaga de Camelino sobre cobro de $ procedentes de acciones del Banco de San Cárlos en España cobrados por D. Cecilio Alzaga, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor en su rebeldia. Buenos Aires Noviembre 23 de 1863.
n307 n25-15p. *Ramon Garrido.*

Lecciones de teneduria de libros, cuentas y aritmética comercial, ortografia y letra inglesa etc. Rivadavia 34, la puerta á la izquierda al concluir la escalera á toda hora.
n15 n25-3p.

Muebles usados. Se lustra, se compone, se compra, se cambia. Calle Potosí núm. 228.
r317 n25-3p.

Ladrillo. Se necesita un hombre que quiera construir una cantidad crecida, en el pueblo del Monte. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 98.
n316 n25-3p.

MÁQUINAS PARA AVENTAR TRIGO.

Recibidas de los Estados Unidos, las hay de varios tamanos á precios muy acomodados; calle Piedad núm. 264.
n321 n25-3p.

VALIOSA CHACRA QUINTA EN VENTA.

Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria, situada en el partido de de San Isidro, esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas, reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto seguro y sin gastos de mano de obra los terrenos todos arrendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais es decir una renta segura para el dueño sin que tenga que ocuparse de esplotacion; se ha establecido un omnibus que sale de Belgrano y pasa por la misma chacra, el precio será acomodado; dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que puedan desear los compradores.

Omnibus de Belgrano al pueblo de San Martin pasando por la chacra de Santa Maria y la de Vedia y Saenz-Valiente; sale de Belgrano al primero y al último tren todos los dias. y tres viajes los dias de fiesta.
n318 n25-8p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n320 n25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Profesor intern. Se necesita uno en el Seminario Anglo-Francés Potósi número 331.
n319 n25-3p.

Gratificacion. Se ofrece una buena gratificacion á la persona que dé noticia en la calle de la Florida núm. 159, de un niño de las señas siguientes: 12 años, estatura regular, delgado, blanco pálido, cabello negro, vestido con pantalon de casimir claro con franja oscura, saco de casimir oscuro y sombrero de copa redonda color café y leche, con velito de luto.
n323 n25-8p.

Se vende. Un armazon y mostrador propio para merceria ó modista, calle de la Florida núm, 21.
n322 n25-3p.

Alerta. El que tengo un lavatorio y quiera venderlo, como tambien un sillon de id., en la peluqueria del «Rio de la Plata» encontrará quien se lo compre si convienen calle Defensa núm. 171.
n324 n25-3p.

Gran baratillo. Todo en Norte América ha subido mas de un 30 p. %, aprovechar pues la ocasion de comprar sillas Norte-Americanas de madera, asiento de pople entero, á 205 $ docena, tomando de 20 docenas para arriba Recoba Nueva núm. 84.
n325 n25-3p.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Muselinas finas para vestidos, popelinas en cortes, bramantes finos, lienzos id, uso domestico doble ancho, madapolan, coco blanco de la India, brines de hilo para pantalones, gambronar, casineta, lonas surtidas, lienzo azul, cortes de casimir de pura lana para la estacion, id id en piezas, camisas de hilo, medio y algodon blancas, id montecristo, brin de Rusia, camisetas de crimea, id lana merino, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuna, cojinitos de hilo, manteletas de merino con blonda, sombreros de terciopelo, id de castor, id de paja de Italia, id color café, id id adornados para señoras, niños y niñas, camisas de señora, id de niño, cotin, medias largas y cortas de algodon, pañuelos de seda de manos, id foulares, id id borra de seda, id id imitacion á seda, id id de hilo blancos, id con guarda de color, id de alhodod blancos, pantalones de casimir, id de brin de hilo, id de gambroua, sacos de casimir fino, paletos id, paltoslevitas, fajas inglesas, pañuelos de taparse de lana y seda, capricho, muselina de la India, paño pilcto, sacos de brin de hilo, levitas de id, trajes completos para niños, tiras bordadas, camisetas de punto de algodon, calzoncillos de madapolan, seda azul y negra, látigos, acero para miriñaques, cinta de gro, id plegada á fuego, plumas de acero, abanicos de nacar, id de hueso, peinetas de carey, id imitacion, botones, acorcordiones, galon de seda negro y plomo, sombrillas de seda y de algodon y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Averiado—Por cuenta de aseguradores:

1 cajon géneros para vestidos y algunos otros efectos con averia.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 pipones aguardiente del Baltico, 300 cajones coñac estrangero, 100 cajones pitos holandeses, 50 id. vino Jerez dulce, yerba misionera, dulce de membrillo superior, galletitas en latas, coñag frances en barriles y cajones, ginebra en frasqueras, vino Burneos, jalea de membrillo en latas, pasas de higo, 100 bolsas galleta superior clase, 50 cojones té negro, caña en damajuanas, ajenjo, juegos de lavatorios, pimenton y otra porcioc de artiéulos de almacen.

Para los ferreteros—averiado por cuenta de asegurados 2 cajones hachas finos con cabo y sin cabo y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Pavas surtidas de latod, id de fierro, baldes de zinc, visagras, cerraduras de cajon, clavos para herraduras, cucharas de plata alemana, id de fierro, caserolas surtidas, herraduras para caballos, clavos de remache, cafeteras de laton y otra porcion de articulos de ferreteria.

200 cajones almidon fino de canutillo, algunas barricas cerveza inglesa.

50 cajones fideos de Génova, 10 bocois jamones, 20 barricas cerveza inglesa.

Por el mismo.

En la casa calle de Lorea No. 126.

Por ausentarse la familia para el campo.

El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura, todo el menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

12 sillas finas de estecilla, 1 mesa del centro con piedra, 1 sofá, una alfombra casi nueva de jergon con 55 varas, 2 espejos grandes, 2 sillones de la India, mesas de luz, adornos de sala, 1 relox nuevo con cuerda para 8 dias y repiso correspondiente, una canasta de plata alemana, 1 par pistolas finas de montecristo, 2 étager ó rinconeras de moda, cuadros etc. etc. 1 ropero grande de caobo, 1 cuja camera con adornos de bronce colchones, almoadas, colgaduras y colcha todo nuevo, banquitos para pies, saliveras de porcelano, 1 mesa de noche con piedra, 2 cómodas de caoba, una estera de la India, una alfombra de 38 varas, 1 cuillapé de guanaco, 10 cuadros para comedor, 2 cortinas de la India, lavatorios, 2 relojes de oro de bolsillo, cadenas de sro, 1 relox de plata, varios adornos, 2 trancas de fierro con tornillos para puertas, una cantidad de herramientas para carpintero, varillas de fierro para cortinas, 3 tinas, 1 id de laton para baño, 1 farol grande. 1 rodana de fierro para pozo, 1 caja para té, 2 cajas para ropa, 1 percha de colgar id, catres, 1 canario con su jaula, 1 jilguero español tambien con su jaula y demas menaje de la easa.

Jardin—Un jazmin del babo, 1 id del Paraguay, 1 id amarillo, 14 plantas sosas diferentes, 2 aljabas dobles, una aselepia grande, 2 lilas, alelies dobles, 1 sedron, 1 árbol del Paraguay y otras varias plantas que no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa 74.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id id sin piedra, 1 adarador de guindo con piedra mármol, 1 id id sin piedra, 1 ropero de guindo nuevo de desarmar, 1 rico labatorio de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor nueva, 1 id usada, 12 sillas de esterilla finas, id id de guindo, id americanas de esterilla, id id de madera, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, sillones de marroquin, id de amaca, id de escritorio, rinconeras de caoba, tocadores id, relojes de sobremesa, 1 cama de fierro camera dorada, roperas de pino, aparadores id, mesas de varias clases y tamaños, id de noche con piedra mármol, id sin piedra, id de luz, cuadros al oleo, espejos, bancos para piés, camas de fierro de 4|4, 4|2, 4|1, 5|4 y 6|4 de ancho, cortinas de la India para puertas, mesas de planchar, marquesas de cedro, id de pino, labatorios id, 1 mesa ovalada con piedra mármol, 1 id de caoba redonda, 1 par mesas de arrimo, adornos para mesas, juegos de labatorios de loza piedra, mesas de escritorio de 3 y 5 cajones, sillas de madera usadas, catres de lona, perchas para colgar ropa, lamparas, cucharas de plata alemana, algunas alhajas de oro y plata como relojes de oro, de bolsillo con cadena de oro, id de plata y plata dorada y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

En seguida—Como 120 bancos para escuela, ó para macetas de plantas de jardin, una gran pizarra para escuela con su marco correspondiente.

POR SIMON M. MAGLIONE

De tienda y merceria.

En su casa calle Buen Orden núm. 104 el martes 24 y miercoles 25 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado.

Pañuelos de cambray pintados, capricho muselina para vestidos brillantina, camisas para hombres, pañuelos de tapar de varias clases, sombrillas de seda, paraguas, adorno de señora, peinetas de carey, sombreros de todas clases para hombre, id para niños, id con adornos par señoritas, miriñaques, abanicos, pantallas, jabones de olor, medias cortas y largas para hombre h señoras, agujas de patente, cinta de liston negras y de color, agua de colonia aceite de monpelas, y muchos otros articulos de este ramo que estarán á la vista, y que no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo.—Un surtido general de ropa hecha para hombre.

POR M. BONORINO.

Importante de un gran surtido de efectos ingleses de algodon.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Mártes 24 y Miércoles 25 á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de efectos ingleses todos nobles, en su mayor parte algodones, escasos en plaza; cuyo pormenor es el siguiente:

True de algodon de hilo torcido de 4 clases, un gran surtido de bramantes finos de 14 clases, un abundante surtido de lienzos tablones, tablas, anchos finos y asargados de 14 clases, gran surtido de zarazas finas para trajes de lindos gustos y para camisas, coco punzó, géneros livianos para vestido, cotines muy ricos, y de otras calidades de 4 cl ses, alemanesco para manteles ancho, bombasi blanco superior calidad de 28 pulgadas de ancho, uso doméstico fino de 2 clases, lienzo gris fino, listados para camisas, mentas y ponchos de vicuña finos, pañuelos de seda y de algodon finos, camisas de pechera de hilo finas, surtido general de media largas, cortas, crudas, blancas y grises de varias calidades, jergas inglesas, pellones id, fajas anchas y ligas, paños de varias clases, géneros para pantalon, sombreros varias clase, bayetas de medio pellon y otra porcion de efectos que se manifestarán.

Por el mismo.

En el almacen de loza y comestibles perteneciente al concurso de Daneri y Sitfredi, en la calle Belgrano, esquina á la de la Defensa frente á Santo Domingo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán todas las existencias del espresado almacen que consisten de vn variado surtido de comestibles, bebidas, loza, cristales, útiles etc. etc. cuyo pormenor se omite por su mucha estension, todo lo que estará á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

De una finca y 3 lotes de terreno.

El Juéves 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura por órden terminante de su dueño.

Una finca en la calle de Moreno entre la de los pozos y Sarandí, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 62 de fondo: tiene 7 piezas, 5 de ellas empapeladas con cielos rasos, 2 patioss y huerta, pozo de balde, parras y algunos árboles, toda en perfecto estado para habitarla.

El Viérnes 27 á las mismas horas rematarán á la mas alta postura 3 lotes de terreno de 8 3|4 varas de frente cada uno por 28 1|2 de fondo.

Estos tres terrenos están situados en la calle de Corrientes entre los de Azcuénaga y Larrea, por donde pasa el Ferrocarril, de la Iglesia de Balvanera tres cuadras al Norte, quedando dos cuadras de la calle empedrada.

La bandera de remate indicará el local en el cual se efectuará la venta.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura los siguientes articulos.

50 barricas harina americrna con pequeña averia, 52 cajas azúcar de la Habana blanca y quebrapa con averia. 20 bolzas harina, 25 barricas azúcar refinada, comestibles en general, bebidas de varias clases, loza, cristales etc. etc.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Viernes 27 del corriente á la 6 de la tarde en punto, se procederá á la venta de un terreno y rancho de material, perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez, situado calle de Córdoba cuartel 50, casi al cruzarse con la de Ascuénaga; el terreno se compone de 10 varas de frente al Sud por 35 de fondo; la tasacion completa importa 8384, 4 y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

La bandera se hallará en el mismo terreno.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De articulos de almacen.

Por liquidacion de facturas.

Se rematará precisamente el Miércoles 25 del corriente á la 11 en punto del dia á la mayor postura sin retirar lote y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos todos nobles cuyo pormenos es el siguiente:

500 mil cigarros suizos clase superior, 80 barricas azúcar Pernambuco blanca, 65 id terciada, 50 id azúcar de segunda, 190 frasqueras ginebra marca criolla legítima, 70 id marca gaucho, 60 id id Garibalde, 55 id id China, 195 cajones coñac frances superior clase, 240 id vino burdeos, 120 id id de Souterne, 140 mil cigarros hamburbueses, 30 bolsas porotos genoveses, 140 cajones ajenjo, 75 id vermouth, 45 id jabon norte americano, 30 id vasos blancos, 400 docenas tazas porcelana, 40 juegos para lavatorio de porcelana, 30 pipones aguardiente del Báltico, 30 tercerolas vinagre espíritu de vino, 45 bolsas arroz de la India, 90 barriles coñac ingles y france, 19 barriles ginebra, 25 id ajenjo, 200 latas biscochitos ingleses, 500 @ dulce de membrillo, 15 barriles miel de abeja, 18 tercerolas agrio, 300 damajuanas anis de mayorca, 190 id ginebra hamburguesa, 40 cajones mostaza francesa, 15 bordalesas vino, 45 cajones kirch, 50 bolsas galleta, 46 barriles vino jerez y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

POR CARLOS RISTORINI.

De dos lindas casas—La primera en la calla Santiago del Estero No. 263—La segunda calle Estados Unidos No. 342.

El Juéves 26 del coriente á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los dos siguientes fincas cuyo dueño ha dado la órden terminante para su realizacion: el remate dará principio conf que sigue:

La casa calle Santiago del Estero No. 263.

Bien edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, sala grande á la calle con dos ventanas, portada y otras tres piezas, cocina, sumidero y todo el enmaderado de los tecgos y puertas de buenas maderas.

En seguida la que queda á la vuelta.

La casa calle Estados Unidos No. 342.

Las mismas condiciones de edificio que la anterior: edificada en 9 varas de frente por 30 de fondo, 4 piezas, cocina, pozo, sumidero etc. Una y otra son de azoteas.

Nota—Estas dos casas se venderán por la mayor oferta.

Por el mismo.

De muebles nuevos y de uso.

En su nueva casa calle Victoria No. 239 1|2.

El Mártes 24 y Mieroles 25 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un buen piano penpendicular de jacarandá en buen uso, 1 id orizontal 1 hermoso ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 id de caoba, un gran lavatorio de jacarandá con piedra y tocados, 2 id de caoba medianos, sillas de caoba sólida talladas con pies de cabra y esterilla, id antiguas, id de la India doradas, id americanas, id madera, sillones de amaca de caoba y americanos, 2 mesas ovaladas con piedras, 1 id redonda, mesas de noche con piedra, id de luz, mesas encrustadas, 1 ropero de caoba, 1 id pintado 5 sofaes caoba y crin, marraquin y damasco de lana, confidentes, 2 ricas mesas consoles con piedras y espejos, mesas escritorio de caoba, con cajones, mesas de comedor ordinarias, lámparas, cuadros, floreros de porcelana, adornos.

Rolojes de oro con cadena, id dorados, id de plata, rosetas, prendedores, mates, botones para puños, cruces, relicarios.

Una cantidas de colchones nuevos y camas de fierro.

De magnificos terrenos.

Situados calle de la Defensa, despues de bajado la barranca de la quinta del Sr. Lezama, los terrenos que miran al Rio, linderos con los de Brown.

El Viérnes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á las mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

150 varas de terreno por 100 de fondo, se dividirá en lotes de diez varas mas ó menos, como lo piden los compradores.

Nota—Se recomienda la puntual asistencia de los interesados el dia y hora indicada, pues hay pocas horas de luz.

Por el mismo.

De ricos muebles.

En su casa calle Victoria No. 239 1|2.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado: de una cantidad de muebles, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por el mismo.

De tienda, merceria y ropa hecha.

En su nueva casa calle Victoria No. 239 1|2.

El Juéves 26 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes artículos:

Ricos casimires de verano en cortes y en piezas, bramantes varias marcas, gambronas, muselinas, chalies, jaconas, lienzo, uso doméstico, madapolan, alemanesco, zarazas, cocos, un surtido general de camisas para hombre, señora y niño, uno id id medias, sombreros de felpa, id castor, id Italia, acero para miriñaques, pañuelos de seda. brines, sacos de lustrina, pantalones, encajes, tiras bordadas, un surtido general de merceria, cinta de seda, trensa de lana, coleta, corbatas, toallas, servilletas, ponchos de algodon, id de paño, fajas de seda, calzoncillos, camisas de lienzo azul, guantes de seda, seda ramillete, id para marcas, peinetas carey, anteojos de rejilla, id para leer, jabones, estractos, aceites y muchos articulos que no se mencionan por su estension.

Al mismo tiempo—Una partida de botas de campo de vaqueta, becerro y cuero de potro, botines crimear calzado ingles y alpargatas.

Por Severo G. Soto.

Terrenos al Sud.

Al alcance de todos y al mejor precio.

Situados en la calle de los Pozos entre Europa y Comercio.

El Miércoles 25 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematarán al mejor precio 5 lotes pequeños de terrenos que se presta al alcance de todos los que tengan algunos pesos disponibles para doblar el capital en menos de un año, pues en este poco tiempo se cree que llevarán á debido efecto, el mercado oratorio, y edificios particulares en proyecto.

Lote núm. 1—8 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo.

Lote núm. 2—1 id. 10 varas de frente por 17 1|2 idem idem.

Lote núm. 3—1 id. 12 varas id. id. 17 1|2 idem idem.

Lote núm. 4—1 id. 9 1|2 id. id. id. 17 1|2 id. id.

Lote núm. 5—1 id. 8 1|2 id. id. id. 17 1|2 id. id.

NOTA.—La venta se efectuará en los mismos terrenos donde estará la bandera de remate, recomendando la asistencia á la hora indicada, no olvidar la cláusula—¡á quien de mas y dinero de contado.

Pedro A. Castro y Ca.

El remate que se anunció para el viernes 20 se ha transferido para el mártes 24 á las once en punto de la mañana de la goleta «Maria Delfina» la cual se efectuará sin falta alguna en lotes al gusto de los compradores. Esta goleta está toda renovada de nuevo con madera de urunday, se halla sobre picaderos en Barracas, enfrente de la baraaca del Sr. Santa Maria, se recomienda mucho la asistencia á los que quieran emplear bien su dinero. Por mas pormenores ocurran á la calle de la Florida 217 y 219 doued vive el rematador.

Por el mismo.

El Miércoles 25 de de 3 á 5 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueña se ha de rematar una casa en la calle de Buen Orden frente á la esquina que llaman de Pedro Perez, conatando dicha casa de 9 varas de frente por 40 y tantas de fondo 4 piezas de azotea tres con tirantes de urunday y con ventana á la calle, cosina, oficina, pozo le balde de rica agua. Se recomienda mucho la asistencia á los interesados.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador Florida 217.

Por el mismo.

El Jueves 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar en la plaza de 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado un carro con tres caballos mansos y superiores para bolanta el carro es nuevo recien acabado con cadenas y útiles necesarios para trabajar.

NOTA—por mas pormenores ocurran á la casa del rematador Florida 217 y 219.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa No. 114.

De la hermosa y bien conocida «Estancia de de los Remedios, situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad lindando con el Rio de Matanza.

El Juéves 10 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura el terreno de dicha estancia que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y está dividido en 6 lotes teniendo cada uno sus poblaciones de material y demas accesorios.

En casa del rematador hay planos que demuestran la subdivision de los lotes, tambien hay inventarios generales y los pormenores de cada lote, su superficie, edificios, galpones, corrales, quinta, arboleda, cercos y zanjas, alfalfares etc. etc.

Tan brillante oportunidad para comprar valiosos terrenos, rara vez se presenta á los capitalistas; su inmediacion á la ciudad y su situacion sobre un rio permanente les dá un valor que va en aumento rápido, pues su mérito es inmenso para cualquier destino.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa núm. 114.

El Mártes y 1.° y Miércoles 2 de Diciembre á las 11 se rematará con plazos que se estipularán, un variado surtido de efectos para la estacion,

Lienzos tablas y tablones y otras clases, géneros para vestido de verano varias clases, barello para id., brines para pantalon de hilo y algodon, id. en cortes, tohallas de hilo, tarlatae de colores, tul negro moteado, corduroy, pañuelos de hilo de varias clases, id. de cambray de seda y algodon, camisetas de algodon, crinolina, camisas blancas de algodon, id. de Monte-Cristo, géneros de algodon para pantalon, casimires de pura lana para paltó id. mezclas id id., tela de hilo para trajes, medias cortas crudas, crespon negro, pañuelos de rebozo varias clases, muselina blanca moteada, mahon para trajes, ponchos de vicuña bordados, id. de seda, pañuelos foulares, bramantes finos, tiras bordadas, pequines negros, casimires para pantalon, cocos blancos, muselinas para vestidos, miriñaques, paños negros finos, pellones tucumanos, id. ingleses, sombreros de paja marrones, id. de Italia, camisas de niñas. sombreros de varias clases, acero para miriñaque, trajes de verano, lustrinas, pantalones de varias clases, mantas de id, Orleans para vestido, cocos para farro, sacos de brin, corbatas, medias de varias clases, alemanezco, géneros para pantalon de algodon, brin blanco y plomo y otros efectos que no se detallan:

POR PEDRO V. LOPEZ Y C.ª

¡Importante remate!

De hermosos terrenos-quinta, con muchisimos árboles frutales, por órden de su dueño situada en la calle de Venezuela, lindando por el Oeste con la hermoss quinta de los señores Martinez de Hoz, y por el frente al Norte, con la conocida quinta de Crespo.

El jueves 3 de Diciembre de 4 á 6 de la tarde en punto, se ha de rematar infaliblemente á la masalta postura y dinero de cantado, los lindos lotes de terreno de la quinta arriba citada cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm. 1.—70 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con calles de sembrado, y riquisimos arbolet de damascas y damascos, duraznos, pavias y peras.

Lote núm. 2—17 varas de frente al norte por 10 de fondo al Sud, con calles de duraznos, hugueras de España, duraznitos de la virgen, pelones, damascos etc,

Lote núm. 3—17 varas de frente al norte por 70 de fondo al Sud, con hermosas calles de paraisos, darsnos de Real-Jorge, pelones, damascos etc.

Lote núm. 4—y último tambien de 17 varas de frente al norte, por 70 al Sud, con ricos árboles de durznos, damascos y damascas, peras duraznistos de la virgen, pelones, pavias y demas frutas.

Se advierte que estos hermosos terreno, hay que venderlos indispensablemente el dia del remate salvo algun inconveniente de mal tiempo etc. etc. etc. Tambien se advierte que, si al tiempo de la venta, hubiere algun interesado por toda la quinta en su correspondiente casa se venderá en un lote.—El dueño dice que todos los años le produce la quinta de fruta, de 14 á 18,000 pesos—¡OJO!! n21-12p.

Por Antonio Zunini.

Del café restaurant y billar, sito en la calle Victoria No. 230.

El Viérne 27 del coriente á las 11 en puuto de la mañana, al mejor precio y á plazos y condiciones que se estipularán, se ha de rematas sin falta alguna todas las existencias de dicha casa, porque su dueño tiene que atender á otras ocupaciones y cuyo pormenor es el siguiente: la venta se ejecutará toda en un lote ou detalle al gusto de la concurrencia.

12 mesas con piedra mármol, 2 espejos, 8 cuadros, 1 reloj de pared, 18 sillas, 2 bancos, á rica de villar con todos los útiles correspondientes, á baño manil, 1 mesa de arrimo, 1 id larga, 1 mesa redonda de nogal, 7 manteles granpes, 7 docenas servilletas, 7 platos de bronce, 4 docenas cubiertos, 1 1|2 docena perchas, 1 tinajon para agua, 4 docenas tazas para café, 1|2 id id para té, 2 id platos para postre, 6 azucareras, 8 docenas platos, 3 fuentes largas, 1 id muy grande, 2 soperas, 2 aceiteras, 2 tasas metal y cucharas para ponche, 8 docenas vasos grandes y chicos, 3 mantequeras, 2 saleros.

Al mismo tiempo—armazon y mostrador con accion á la llave—1 bateria completa de cocina.

De otra pertenencia—1 sofá, 1 confidente, 1 mesa obalada con piedra mármol, 4 cuadros, 1 reloj de comedor, 1 lavatorio, 1 cómoda y tocador, 24 sillas, 10 @ dulce membrillo, 10 barricas cerveza marca Ternente, 9 frasqueras ginebra, coñac y otros muchos licores que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán los artículos siguientes.

Zarazas para vestido, id para camisas, bramantes finos, lienzo tabla, id fino, uso doméstico, madapolan, brillantina, coco blanco, muselina de la India, irlandas, bretañas, grano de oro, cambray de algodon, géneros para vestidos, enaguas, tiras bordadas, camisas de señora, id para hombre de hilo, medio hilo y algodon, calzones de señora, calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias de varias clases, pañuelos de hilo, id de algodon, id foulares de seda, casimires para pantalones, id para trajes, paños y casimires negros, géneros para chalecos, corbatas de seda, pañuelos de rebozo, pequin negro, merino negro, muselina de lana, barelle, sombreros de castor, id de paja, brines de varias clases, alemanesco, toallas, gacilla de seda, tela de poncho, pellones ingleses, id tucumanos, recados, sombrillas, abanicos, tijeras, cortaplumas, botones, trencillas, peinetas de carey, peines, acordiones, muselina de motita, corderoy, coco rosado, coleta negra, calzado ingles, marroquines, becerros, miriñaques y una porcion mas de articulos.

POR BENJAMIN NAZAR Y C.ª

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, los artículos siguientes:

23 bordalesas vino burdeos primera clase, 70 cajones vermouth, 20 frasqueraz ginebra, 10 pipas vino tinto, 20 barriles coñac, 5 id ginebra, 8 cajas ticholos, 20 latas dulce, 10 cajones fósforos ingleses, 70 bultos yerba misionera fresca, 5 cajones sardinas, 20 id ajenjo, 50 id coñac, 50 id coñac, 50 cuñetes aceitunas, 30 cajones orejones frescos, 20 barricas cerveza, 10 cajones vino oporto, 6 latas chocolate; 4 fardos tabaco de hoja en mazo, 12 rollos tabaco negro, 500 cigarros habanos, y otros artículos.

En seguida—40 bariles vino jerez fino y 12 id oporto.

Al mismo tiempo—116 barricas harina americana.

Por el mismo.

De muebles—En la casa calle de Córdoba

El Miércoles 25 del corriente á las punto de la mañana, mejor precio y dinero contado se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dá á continuacion.

Sala—1 piano de exelentes voces, 1 sofá caoba y crin tallado, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa del centro con piedra mármol, sillon de amaca de caoba, 2 mesas de la India, 2 pares rinconeras caladas, 1 lámpara para kerosene, 1 relox de bronce dorado con bomba, 4 cuadros encrustados en nacar, candeleros floreros, alfombra y demas adornos, 2 espejos marco dorado.

Primer aposento—1 camo camera de caoba con colchones correspondientes, 1 ropero de caoba tallado, 1 lavatorio con piedra y tocador, 1 cómoda de caoba, 6 sillas francesas, 1 confidente de tafilete, 1 mesa de noche con piedra, 4 cuadros al óleo, alfombra y varios adornos, 1 relox de sobre mesa.

Segundo aposento—1 cama de caoba para una persona, 1 mesa de escritorio, 6 sillas americanas, 1 lavatorio frances con loza correspondiente, 1 confidente de damasco, 1 mesa de noche, 1 sillon para escritorio, 1 id de amaca, 1 cómoda de caoba, cuadros, libros, alfombra y adornos, 1 relox de pared.

Comedor—1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba y espejo, 1 relox con despertacor, 1 sofá de tafilete, 12 sillas americanas, 1 escopeta de 2 tiros, 4 cuadros, 2 rinconeras, 1 surtido de loza, cristales, cubiertos, vino, cerveza, coñac y demas útiles del de comedor.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.

De articulos franceses venidos en la barca «Lanata»

El Sabado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un selecto surtido de artículos franceses recien llegados y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por D. Cedeyra y Ca.

En la casa calle de Rivadavia No. 241.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 rico lavatorio de jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 rica cama de caoba masisa, 1 id enchapada con colchones, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 comoda con tocador, 1 aparador de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 escritorio de caoba, 1 costurero de la India, 1 mesa de comedor, mesas de noche con piedra mármol, tostureros de jacarandá, mesas de luz, rinconeras talladas, id lisas, relojes de fierro, id de caoba de varias clases, sillas de caoba, 1 cunita de fierro, sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, sofaes de caoba y crin, confidentes de tafilete y otros muebles que estarán á la vista como tambien algunas alhajas.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.

n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.

Adolfo Conde.

n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos. Buenos Airer Noviembre 5 de 1863.

n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas encargado del Juzgado en lo Civil que regenteaba el Dr. Heredia, bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Diciembre se han de hacer almonedas y remate en quien mas diese, dinero de contado de un terreno de la propiedad de la testamentaria de Da. Inés Navarro situada en esta ciudad en la calle de Corrientes entre las de Ayacucho y Junin compuesto de 8 varas de frente al Norte y 77 de fondo al Sud el que contiene dos ranchos y se halla tazado en la cantidad de 17,580 $ mc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuestos de su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1863.

n261 n20-8 p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Iban [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.

n262 n20-30 *Ramon Garrido.*

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, juzgando en lo Civil Dr. D Jacinto Cardenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina de D Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires, Noviembre 19 de 1863.

n260 n20-30 p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal despachando en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Manchego, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha se presente ante dicho Juzgado por medio de la oficina de D: Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente de informacion iniciada por Antonio Pereyra como heredero universal de Saturnino Hormaechea, para acreditar que, un terreno comprado por este en 19 de Agosto de 1834 á D. Antonio Rodriguez Perez, pertenece á su instituyente y no al referido Manchego como equivocadamente se ha consignado en la escritura otorgada en dicha fecha, ante el Escribano Montaño. Buenos Aires Noviembre 20 de 1863.

n291 n21-10p. *Segundo G. Garrido.*

En el concurso de D. Juan Roleri y D. José Vernengo, por órden del Señor Juez Comisario D. Juan José Rexach se citan á todos los acreedores en general de dicho concurso para que comparezcan el dia 30 del corriente á la una en la Sala del Juzgado de Comercio al cargo del Sr. Juez Dr. Pinedo para proceder á la verificacion de los créditos y se previene que todos aquellos que no asistieren serán considerados adheridos á las resoluciones que se tomen por los demas acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1863.

Adolfo Conde.

n30 n24 3p. Escribano público.

Se convoca á todos los Sres. maestros zapateros y boteros de este vecindario, para una reunion general que tendrá lugar el Lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde. Calle del Perú 290.

n302-n24-3p. *La Comision.*

VALIOSA CHACRA QUINTA EN VENTA

Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria, situada en el partido de San Isidro, esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas, reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto seguro y sin gastos de mano de obra los terrenos todos arrendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais es decir una renta segura para el dueño sin que tenga que ocuparse de esplotacion, se ha establecido un omnibus que sale de Belgrano y pasa por la misma chacra, el precio será acomodado; dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que puedan desear los compradores.

Omnibus de Belgrano al pueblo de San Martin pasando por la chacra de Santa Maria y la de Vedia y Saenz-Valiente; sale de Belgrano al primero y al último tren todos los dias, y tres viajes los dias de fiesta.

n228 n18-8p.

Para Génova.

El muy velero y acreditado bergantin italiano «Beatrice», su capitan Ermirio, saldrá entre diez dias. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Bertoni Defensa 52.

n235 n18-10p.

Sociedad de Molinos á vapor en liquidacion.

Siendo urgente la liquidacion de esta sociedad antes de la conclusion del presente año, suplicamos de nuevo y por última vez á todas las personas que tengan cuentas que chancelar, se sirvan hacerlo antes del 15 del próximo Diciembre, para evitarnos el desagrado de publicar sus nombres en los diarios.

Buenos Aires Noviembre 21 de 1863.

n296 n22-6p.

Da. Luisa M. de Munita.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Noviembre de 1863.

Su esposo D. Francisco Munita, hijos y demas deudos de dicha finada; suplican á las personas de su amistad que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar, el Jueves 26 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de N. P. San Francisco. A cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos.

n300 n24-3p.

Atencion al remate por Cárlos Ristorini.

El Jueves 26 de dos lindas casas de poco precio, la primera calle Santiago del Estero Núm. 263 y la segunda calle Estados Unidos Núm. 342.

El Viernes 27 de los magnificos terrenos situados calle Defensa al pié de la Barranca, despues de haber pasado los terreno de Brown, los que lindan y miran al rio.

Uno y otro remate se efectuarán á las 5 en punto de la tarde. n24 3p.

Muy barato. Se vende un piano inglés; Perú 266 en los altos.

n308 n24-4.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

331—POTOSI—331

Guillermo Parody.

A los trabajadores.

El Sr. Cottey, calle de las Piedras núm. 68, el primer introductor de pantalones y camisetas de hilo azul y gris, acaba de recibir un surtido completo de este artículo. Le hechura hecha en Paris no deja nada que desear.

Precios muy módicos. n179 n14-15p.

Botellas de barro. Hay un surtido general en la calle de Defensa núm. 43.

n162 n13-p14.

LITOGRAFIA.
DE C. RIVIERE.

Calle Buen Orden 155.

Tarjetas de visita, cuentas, precios corrientes, letras de cambio, pagarés, rótulos, muestras de escritura, música, planas etc. etc.

Grabados sobre toda clases de metales.

n226 n18-8p.

MUNICIPALIDAD DE ROJAS.

Se previene por última vez á los tenedores de solares que aun permanecen desiertos, que en el precizo término de 40 dias deberán presentar sus títulos por los cuales los poseen, para ser reconocidos y archivados; en la inteligencia, que los que asi no lo hicieran perderán sus acciones y serán distribuidos entre las personas que los soliciten. Noviembre 12 de 1863,

FRANCISCO ROCA.
E. de Rosa.
n240 n18-10. Secretario.

CONSULADO DE DINAMARCA,

Se le agradecerá á la persona que pueda dar noticias, en este consulado, de Johan Peter Andersen. Este sujeto partió en 1851 de Copenhague y en el mismo año se embarcó en Amsterdam para Rio Janeiro en clase de marinero á bordo del bergantin «Thorivaldsen» en 1856, contando ya 30 años de edad, estuvo de estivador en Buenos Aires, donde fué conocido bajo el nombre de D. Pedro Andersen, teniendo el entonces intencion de ir á Cnascomús. Tambien se desea saber el paradero de J. J. Ohrt en este consulado calle Rivadavia núm. 329, altos esistiendo cartas para ambas personas.

n271 n20-15p

Hielo. Se fabrica diariamente en la Destileria á vapor plaza del 11 de Setiembre y se reparte en carros recibiendose las órdenes en la Drogueria de A. Demarchi y Hos. frente á Sto. Domingo y en la Confiteria del Aguila calle de la Florida, donde habrá tambien en depósito para la venta al público. Los Sres. que quieran hacerse cargo de la venta al menudeo pueden ocurrir á la misma fábrica para tratar.

n268 n20-15 p.

En la mayoria del 2.º Rejimiento de Guardias Nacionales de Infanteria establecida en el cuartel de Restauradores se enganchan soldados de Infanteria de Línea con destino á la guarnicion de Bahia Blanca. Las condiciones se les esplicarán en el lugar indicado desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

n263 n20-15p.

TERRENOS EN ALMAGRO.

Remate por Nicandro Dorr y Ca.

El Jueves 26 del corriente.

Por órden de los albaceas de la testamenteria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui para su liquidacion, se rematarán tres lotes de terreno con frente á la calle de la Victoria cuyo pormenor es como sigue: v. g. en conformidad con el plan trasado por el ingeniero Taylor.

Lote núm. 4 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 48 1¼ varas en el fondo corriendo 202 3¼ varas al Norte.

Lote núm. 5 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 48 1¼ varas en el fondo corriendo 195 varas al Norte.

Lote núm. 6 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 48 1¼ varas en el fondo corriendo 187 varas al Norte.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia 26 del corriente á las 11 de la mañana viendo el tiempo favorable.

Paaa ver el plano y por mas pormenores ocurrir á los rematadores calle de Tacuarí número 9.

n20-6p.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104.

n533 n1.º-p m.

Vino Priorato, en cuarterolas as hay en venta en la calle Bolivar núm. 118.

n254 n20-15p.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE COCHES
Y CAJONES FÚNEBRES.

Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.

Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.

Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.
Idem idem idem 400.
I em desde 100, 150, 200 y 300.
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.
Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 pasos hasta 400.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.

n39 n5-30p.

Aviso al comercio Se ha vendido el café, fonda y billar que cita en la calle de la Defensa 235, todos los que tenga cuentas con él pueden reclamar en el término de tres dias.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1863.

n282—n23—3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria Gral. de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.

No habiéndose aceptado la propuesta obtenida como mas ventajosa en la licitacion de 16 del corriente para proveer de viveres al Departamento de Marina, Escuadra é Isla de Martin Garcia, llámase nuevamente á licitacion pública verbal, para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde bajo las bases y condiciones establecidas en el aviso que precedió á la enunciada, y que se exhibirá á los interesados en esta oficina.

Santiago R. Albarracin

n313 n24-6p.

Comisaria Gral. de Guerre y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.

Por disposicion Superior, llámase nuevamente á licitacion pública, para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proveer los almacenes de doscientas camisetas de paño, y cuatrocientos pantalones de paño tambien, con destino á la marina, de conformidad á las muestras de almacenes.

La entrega será á los veinte dias de dada la órden, despues de ser aprobadas las propuestas: y su pago á tres meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega en almacenes.

Santiago R. Albarracin.

n314 n26-3p.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés; castellano. Lecciones particulares; 186 calle de Cuyo.

n304 n24-3p.

"LA PROTEJIDA."
ADINISTRACIONES

En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.

CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:

Salidas desde el 1.º de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.º, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Saraidona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Gregorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitarlas desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:

1.º Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.

2.º Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.

3.º Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.

El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith**, con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una **tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años.

n164 o11-15p.

LOTERIA MENSUAL
DE LA
BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

La Loteria *Mensual* que sale á circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color de oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 26 de Noviembre.

SUERTES.

1 de	....	400,000
2 de	40,000	80,000
4 de	10,000	40,000
7 de	4,000	28,000
15 de	2,000	30,000
128 de	800	102,400
267 de	400	106,800
576 de	300	172,800
1009 suertes ó 4000 cuartos		$ 960,000

El valor del billete es de *cien* pesos mc dividido en cuartos de 25 $.—La estraccion empezará á las *diez* de la mañana.

Buenos Aires, Octubre de 1863.

La Comision Administradora.

Los Sres. Carriére y Dupla, ponen en conocimiento del público, que acaban de establecer una carpinteria de todas clases de obras, especialmente sobre escaleras de todo género; pedimos la proteccion de los señores arquitectos y propietarios, pues en nuestro establecimiento encontrarán solidez y baratura y exacto cumplimiento en los trabajos que se nos contien.

Calle Talcahuano 58. n289 n22-15p.

Trajes para hombres y niños; Cangallo núm. 80. n309 n24-3p.

50 ps. de gratificacion á la persona que entregue ó dé razon del paradero de un cachorro de dos meses de edad, pelo negro y bajo, que se ha perdido Sábado 21. de la casa calle Florida 22. La persona que lo detenga despues de este aviso se hará responsable. n312 n24-3p.

Se necesita. Una sirvienta para cuidar una criatura; en la calle de la Victoria núm. 93, n312 n24-3p.

Sacos de casimir. Cangallo núm. 80. n310 n24-3p.

Ojo! ojo! ojo gran Pichincha.

A quien convenga.

Se ofrece en venta las firmas de los maestros zapateros perjuros de los que en las Asambleas del 8 y 11 del corriente, han levantado la mano y acto continuo, han puesto sus firmas de que no accederian á las pretensiones desmedidas y ridículas de sus oficiales, los que en estos dias se fueron, sombrero en mano, y agachándose á la comision de sus oficiales, donde firmaron la tarifa impuesta por ellos.

Pues no sabiendo que hacer con dichas firmas, se ofrecen en venta. Rogamos al generoso público de Buenos Aires, que proteja á esos infelices ocupadolos de preferencia, de preferencia—La Comision.

n301 n24-5p. (Garantido).

Caballo ensillado. Se ha perdido uno el Sábado 21 del corriente en la tarde, pelo colorado, clinudo, con silla inglesa bordada, tapa funda y mandil, freno hechura del pais y riendas dobles: la persona que dé noticia de él y quiera entregarlo en la calle de Potosí núm. 472, casa del comisario Ponce será gratificado. c303 n24-3p.

Dinero á réditos. En hipoteca de fincas se dá 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil ps., y se vende una casa calle del Cerrito núm. 140 en 65,000 ps., y 40 casas mas. Para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana.

n305 n24-3p.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sábio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir, es sin duda alguna al prolongarla todo lo posible hasta el limite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sean de intento y los que la ultrajan sistemadamente, deben considerar como cosa de la mayor importaneia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad. Considerando como una obligacion que debemos imponernos el hacer las correspondientes investigaciones y *adoptar el mejor agente* medicinal para el establecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su alta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser seguridad perfecta y perfecto resultado: ó en otras palabras, una adaptibilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confies en ellos, ni aun los probeis. Sus autores son miserables charlatanes que ignoran los primeros rudimentos de la ciencia médica! El único objeto de su vida es hacer dinero! Usad únicamnnte los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico científico* para satisfacer una necesidad ee nuestra naturaleza: *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.* Pruebas como las que hallareis en los siguientes certificados de curaciones, que me han sido enviados de la ciudad de Méjico.

Curaciones de Humor Venereo.

Casa de Vd. Julio 13 de 1861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy Sr. mio.—Hace dos años que comenzó á ulcerarse mi cuerpo á consecuencia de una enfermedad sifilítica que padecia, y el mal habia llegado á tomar últimamente tal incremento que desesperaba de mi curacion.

Cuando se presentó vd. en esta capital me encontraba cubierto por todas partes de llegas asquerosas y fétidas. sin embargo de lo diferentes medicamentos que me aplicaba, y cansado ya de sufrir me decidí á emplear el sistema del Dr. Brandreth, tomando sus píldoras universales, que supe se habian ministrado con buenos resultados á multitud de enfermos. Así lo ejecuté y los efectos hue en mi produjeron fueron tan maravillosos que á los diez dias de mi curacion casi todas las úlceras estaban secas, y hoy que llevo mes y medio de seguir fielmente las instrucciones de vd. sin otro remedio que el de las píldoras mencionadas, me veo absolutamente sano.

Deseoso de tributar á vd. un homenage de mi mas profunda gratitud, le dirijo la presente para que si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad, y por este medio otros desgraciados que se hallen en el mismo caso en que yo estaba, consigan el restablecimiento de su salud, adoptando á mi ejemplo el método de curarse únicamente con las píldoras universales del Dr. Brandeth,

Soy de vd. su reconocido servidor que atento B. S. M.

HIPOLITO GOYAS.

Méjico, Su Casa, Junio 26 de 1861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy señor mio.—Despues de muchos años de sufrimientos, ya por falta de recursos, ya por cansancio de la multitud de medicinas que me apliqué en la penosa enfermedad de que adolecia ocurri á la humanidad de vd. para que me regalara las Píldoras del Dr. Brandreth nuevamente conocidas en esta capital.

Al presentarme en la casa de V. tenia en mi cuerpo veinte y dos ulceras que constantemente me supuraban, hacia ya mas de cinco años; y sin mas preparativos que seguir las instrucciones de V. he tomado las Píldoras. y no existe yo en mi cuespo una sola llaga; todas están cicatrizadas y mi cuerpo sumamente bueno.

En tres semanas he logrado lo que en cinco años no habia conseguido, y por lo mismo y como prueba de mi gratitud, dirijo á V. la presente, para que de ella haga el uso que le convenga, repitiendome su mas reconocido y seguro servidor que atento S. M. B.

VICENTE HERRERA.

Las Pildoras de Brandreth.

Son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre y dan vigor al cuerpo, corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgantes expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis; *probad* estas píldoras y si os curan no las *pospongais* jamas á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandret obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.

Como hay *tantas falsificaciones* en el mercado, advertimos al público que *solo compre las píldoras del «Nuevo Estilo»* las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descripto en el otro papel. B. BRANDRETH.

Presidente del Colegio Médido Excelsior de Nuev York. n507 o29-20p.

Ama de leche. Se necesita una de leche fresca, para criar en casa de la persona interesada; con buenos informes puede ocurrir calle Venezuela núm, 175.

n297 n22-3p

Maestro mayor de albañilería. El que suscribe se ofrece á hacer tasaciones, reconocimientos y demas pertenecientes á su ramo y oficio, lo que hará con el mayor esmero, prontitud y equidad. Para mayor comodidad de las personas que lo ocupen se convendrá respecto á los honorarios á tratarlos ya por un tanto, ya á un tanto por ciento no siendo judiciales. Se recibirán órdenes en su casa calle Maipú 254.

n290 n22-3p. *S. T.*

Da. Bárbara Exquivel de Villanueva.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Noviembre de 1863.

Da. Aurora V. de Galup, Da. Amalia V. de Zamudio nietas, D. Salustiano Galup, D. Eulojio V. Zamudio nietos políticos y demas deudos de la finada. Suplican á las personas de su relacion se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicha señora el Miércoles 25 del corriente, á las 10 1½ de la mañana, en la Iglesia del Arcangel San Miguel.

D. Salustiano Galup y D. Eulogio V. Zamudio, ruegan á sus amigos que, por omision del repartidor, no reciban esquela de invitocion, se dignen acompañarlos al espresado funeral. Obsequio que agradecerán sinceramente.

n288 n22-3p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, por un sistema práctico muy fácil de comprender y sin tener que aprender nada de memoria. Cuentas y aritmética comercial etc. Rivadavia 34, la puerta á la izquierda al concluir la escalera.

286-n22-3p.

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vigencia la disposicion que á continuacion se transcribe.

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al Rio á bañarse en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion Superior Ordena:

1.º Todo individuo que entre al Rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2.º Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose á demas su nombre en los diarios.

3.º Para hacer cumplir esta disposicion que deberá tener efecto desde el 1.º de Diciembre, se situarán en la Rivera dos Partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.º La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de catorce dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia—CAZON—Buenos Aires Noviembre 16 de 1863.

S. Mendez.
n17-14p. Comisario de Ordenes.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.

n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

REMATES
POR AGOTE É IMBERT.

El VIERNES 27—A las 6 de la tarde, de un terreno y rancho, situado calle de Córdoba, casi al cruzarse con la de Azcuénaga, por órden del Tribunal de Comercio y del concurso de D. Pedro Leon Martinez.

Para mas informes véase la seccion de remates.

El remate de los muebles en la casa del Sr. du Mesnil, se avisará oportunamente.

n213 n17-10.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un rico y variado surtido de botines de Señora y de niñas, siendo de las siguientes clases: botines de prunela y grices con elásticos á la Crimea, botines húngaros grices y prunela, id. de prunela y charol.

Los botines de niña son de la misma clase que los de señora

En el mismo establecimiento se ha recibido zapatos de raso blanco á la último moda únicos en el pais. n17-15p.

DICCIONARIO DE BUENOS AIRES
O SEA
GUIA DE FORASTEROS.

Los que se dedican á reunir datos para confeccionar esta clase de libros, tienen la necesidad de ofrecerlos al público claros y fáciles de usar, al mismo tiempo que noticiosos si tieren hacerlos aceptables.

Su mérito, consiste á nuestro juicio en el órden con que se presentan las noticias, su utilidad y su exactitud. Procurando llenar estos requisitos ofrecemos una publicacion con el titulo que encabeza estas líneas y confiamos que ella contendrá conocimientos variados y utiles para todos, viajeros y residentes en esta ciudad; puesto que ademas de lo publicado en otras, é imitando las buenas guias que son el cicerone de los que arriban á las grandes ciudades de Europa la nuestra contendrá breves noticias de la fundacion y origen de los edificios y establecimientos públicos, asi como la historia de la nomenclatura de todas las calles de la Capital. Creemos que esta publicacion mejora otras de su género, y pensamos que las ediciones de los años venideros serán aun mas interesantes.

Ilustrada con láminas, servirá de album pintoresco á los que no conozcan á Buenos Aires. Su plan da cabida á los anuncios en el testo, y prometemos á los comerciantes é industriales que deseen aprovecharla, insertarlos, con ó sin vinetas, á precios razonables.

La obra entrará en prensa á principios de Diciembre, y hasta entónces pueden corregirse los originales. Rogamos pues, á todos los Sres. que por su profesion, comercio ó industria, crean que sus nombres y domicilios deben figurar en ella, se sirvan ocurrir á la Imprenta del «Porvenir» calle la Defensa núm. 91, frente al paredon de San Francisco, y poner una targeta en el buzon, escrita con la claridad posible. Los avisos y otras inserciones se recibirán en la misma imprenta desde las *once* de la mañana hasta las *tres* de la tarde. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.

n596 o29-30p. *Antonio Pillado.*

Para Burdeos

DIRECTAMENTE.

PASAJEROS.

La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.º al 10 de Diciembre próximo.

Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

Asociacion Española de Socorros Mútuos.

FUNERAL.

El próximo Miércoles dia 25 á las diez y media de la mañana en la iglesia de Santo Domingo, tendrá lugar el funeral que segun el incise 7.º del artículo 24 del Reglamento debe celebrarse anualmente para descanso de las almas de los sócios fallecidos.

Se invita pues á todos los miembros que puedan, para que asistan y realcen con su presencia la solemnidad del funeral. Buenos Aires 21 de Noviembre de 1863.

n288 n22-3p. *La Direccion.*

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

Calle Victoria núm. 169 y 171.

Á VIALET.

ESPECIADIDAD PARA LUTO.

Gran surtido de géneros para vestidos, trejes de niños y niñas.

Merino negro, popelina negra, barelle negro, pequines de todas clases, camisolines negros, abanicos negros, sombrillas negras, cuellos negros y una infinidad de artículos propios para luto, sombreros de merino y de pequin para luto rigoroso niños y niñas. Esta casa recibe tambien un gran surtido de trajes de piqué sea para niños sea para niñas.

B. Las familias, que por causa da luto rigoroso, no pueden salir á la calle para hacer sus compras. pueden mandar una tarjeta en la casa, y se les llevará en el acto los artículos pedidos.

n292 n22-3p. *A. Vialet.*

Se vende Un terreno en la calle de Lima N.º 237 de 8 1½ varas de frente por 70 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico núm. 108.

n284 n22-3p.

GRAN REBAJA--GRAN RABAIS.
LES MISERABLES
PAR
VICTOR HUGO.

EDITION ORIGINAL FRANÇAIS, 10 VOLUMES GRAND IN 8.º

200 Ps.

Libreria Bernheim y Boneo, Calle Perú 147.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863
626 millones de rls. vs.

Número en suscriciones
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todso los pueblos de España.

a5-p. m.

Vino Priorato, añejo en pipas medias y cuartas; lo hay en el almacen por mayor Maipú 58. n251 n19-8p.

Sal de Cádiz abordo.

En lotes al gusto de los compradores. Ocúrrase Reconquista 37. n250 n19-10.

SECRETARIA DEL BANCO
Y
CASA DE MONEDA.

AVISO.

Buenos Aires 18 de Noviembre de 1863.

El Directorio ha acordado que todo deudor á este Banco por Letras de Aduana que no les pague á su vencimiento, se le proteste en tiempo, y se proceda en lo demas en la forma que corresponda.

n252 n19-8p. *E. V. Zamudio.*

MENSAGERIAS
LAS GENERALES AL SUD.

Administracion, calle de las Piedras número 81

Carrera directa por Chascomús y Dolores á la campaña del Sud.

Esta empresa que ha arreglado definitivamente sus carreras, sin omitir gastos de ninguna clase para el mejor servicio del público; pone en conocimiento del comercio que los dias de salida que ya tienen establecidas son *invariable desde el 1.º de Noviembre de 1863.*

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña.

Chascomús, Dolores, Kaquel, Puerto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Semillosa, Fortuna de Peña, Serro Paulino, San Agustin de Peredo, Malacara, Primavera, Martinez de Hoz y puntos intermedios, 1, y 16.

Carrera de San Antonio por el Invierno.

Chascomús, Dolores, Azotea Pizarro, C. Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Nego, R Fernandez, Rincon de Bandrix, Verano, Rico en el Moro, Tamanguillu, San Antonio de Arruda, Kequen y puntos intermedios, el 5 y 20.

Carrera del Moro por la Brava.

Chascomús, Dolores, Kaquel, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, Pantanoso, Abra de Saenz Valiente, Sarandí, Establecimiento de la Sociedad Rural y puertos intermedios, el 9 y 24.

Chascomús y Dolores, el 1, 5, 9, 16, 20 y 24.

Conductores y dueños.
Mateo Sabiñi—Luis Moreno y ca.
n31 n4-30p

Un padre de familia

enfermo y su cuñada viuda y ciega, con tres niños menores, suplica á las personas piadosas les socarrán con una limosma por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Viven en la calle de Junin, de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo, la tercera puerta á la izquierda; y los que por la distancia no puedan llegar hasta allá pueden satisfacer sus piadosos deseos en la botica del Sr. Juan Arizábalo Corrientes núm. 224 y drogeria del Indio Rivadavia 306.

Para ausentarse del pais por su mala salud, se vende un hermoso terreno de campo de estancia para majadas, en el partida de San Nicolas de los Arroyos á una legua de la ciudad, compuesto de mil varas de frente sobre el Arroyo del Medio y una legua de fondo lindando con tierras de Ramayos; en dicho establecimiento consiste las siguientes posiciones para molinos de agua, el campo conocido de los mejores para tiempos de seca y cerca de la ciudad para vender los productos, tres mil y tantas ovejas mestizas finas y lecheras, dos puestos con casas de azotea sobre lomada, con útiles y buenos pozos de superior agua, una hermosa quinta de árboles frutales, grandes rodeos y corrales, una chacra de seis cuadras con cerco de alambre y zanjas. Para tratar Recoba Vieja núm. 10. Alvirtiendo el campo esta medido con permiso de la Comision Topográfica. n184 n14-12p.

HELADOS.

En el **Café del Plata,** calle Rivadavia, se encontrarán unos helados exquisitos, segun costumbre de los otros años.

MANUAL
DEL
Cocinero y cocinera.

Que comprende mas de 1500 recetas é indicaciones culinarias, arregladas conforme á la mas sana y acreditada esperiencia de muchos años, adornada con grabados intercalados en el texto etc. etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo. 147 calle Perú.

PARA EL AZUL.

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
ADMINISTRACION
Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligencia para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.

Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.

Idem del Azul 7 y 23 de id.

n278 n21-30p. *Serapio Juarez.*

Dependiente de Farmacia; se precisa uno en la Botica calle Buen Orden número 530. n285—n22—2p,

Mucama. Se necesita una para el servicio de dos personas; en la calle de la Esmeralda núm. 124. n298 n22-3p.

MANUAL
DEL
Fabricante de licores.

Que contiene el arte de fabricar los licores, marrasquinas, ratafias, los aceites esenciales, las aguas espirituosas y los vinagres aromáticos etc., etc., etc., por Lebeaud. destilador, Y. de Fontenelle, profesor de quimica y F. Malepeyre.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

J. B. BURNICHON

"AU MÉRINOS"

104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.

ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÉNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS.
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.

286—CALLE VICTORIA—286

n108 o9-30p

VAPORES
LIBERTAD, SALTO Y PAVON.

CARRERA
ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
VAPOR "LIBERTAD".

Sale de Montevideo los *Lunes, Miércoles y Viernes* á las 5 de la tarde. Sale de Buenos Aires los *Martes, Jueves y Sábados* á las 5 de la tarde.

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES Y CONCORDIA
VAPOR "SALTO".

Á LA SUBIDA.	Á LA BAJADA.
Salida de Buenos Aires los Martes á las 9 de la mañana.	Sala de Cencordia los Jueves á las 5 de la mañana.
Idem idem Gualeguaychú id. á las 9 de la noche.	Idem idem Concepcion id. á las 2 de la tarde.
Idem idem Concepcion los Miércoles á las 5 de la mañana.	Idem idem Gualeguaychú id. á las 6 de la idem.
Llegando á Concordia idem á las 3 de la tarde.	Llegando á Buenos Aires los Viernes á las 5 de la mañana.

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES Y CONCEPCION

Á LA SUBIDA.	Á LA BAJADA
Sale de Buenos Aires los Sábados á las 9 de la mañana.	Sale de Concepcion los Domingos á las 2 de la tarde.
Idem idem Gualeguaychú idem á las 9 de la noche.	Idem idem Gualeguaychú idem á las 2 de la tarde.
Llegando á Concepcion los Domingos á las 3 de la mañana.	Llegando á Buenos Aires Los Lúnes á las 5 de la mañana.

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES, GUALEGUAY Y PARANÁ
VAPOR "PAVON".

Para el Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, sale los Jueves y Domingos á las 12 de dia. Para Gualeguay y Paraná los Jueves á las 12 del dia.

El *Pavon* está de regreso del Rosario en el puerto de Buenos Aires los Miércoles y Sábados, y los Miércoles de Gualeguay y Paraná.

AGENTES.

Montevideo, *Miguel Alvarez y hermano.* Buenos Aires, *Guillermo Matti y Ca.,* Cangallo 30. Gualeguaychú, *N. Balze.* Concepcion, *W. Lopez.* Concordia, *Canto y Morillo.*

NOTA.—Este Itinerario empezará á rejir desde el 23 de Noviembre de 1863. n264 n20-5p.

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.

Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

Gerencia.

Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.

Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Previsora Argentina,* admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.º Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.

n437 o25-p. m.

APERTURA.

De la rica Fábrica etc., almacen de adornos de Iglesia, encajes de Bruselas y de Malines, hilo de oro y de plata, como tambien pedrerias de todo color para bordados;--establecimiento único en toda la América del Sud.

Calle de la Piedad 123, cerca de la Catedral.

n170 n13-p. m.

AGENCIA DE VAPORES
DE ESTEVAN D. RISSO.

Para el Salto

Y PUERTOS INTERMEDIOS.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Simon Gastaldi.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios signientes.

TARIFA.

Pasaje de Cámara á Nueva Palmira.... 6 pta.
« « « « Fray Bentos..... 9 «
« « « « Concepcion..... 13 «
« « « « Paisandú..... 14 «
« « « « Concordia y Salto 17 «
« « Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1¼ p. $\S$, plata 1½ p. $\S$, encomiendas precio convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconqusta número 89.

Para la Colonia.

EL VAPOR NACIONAL

"CAAGUAZÚ."

Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los Lunes.

Pasaje á la Colonia.................. 6 pta.

Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1¼ p. $\S$, plata 1½ p. $\S$.

Encomiendas precio convencional.

Para Montevideo.

EL VAPOR NACIONAL

MENAY

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.

Pasaje de Cámara.................. 8 pta.
Proa.................. 4 «

Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1¼ p. $\S$, plata 1½ p. $\S$.

Encomiendas precio convencional.

Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

Para el Salto.

Con escalada en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Salto.

Carga y pasageros

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

"GUALEGUAY."

Capitan D..........

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los viérnes.

TARIFA.

Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.

TERIFA.

Higueritas.................. 6 pts.
Fray Bentos.................. 9 «
Concepcion.................. 13 «
Paysandú.................. 14 «
Concordia y Salto.................. 17 »
Proa la mitad de estos precios.

CARGA.—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paysandú 8 fts. tonelada. A la Concordia y Salto 10 fts.

Papel moneda 1½ p. $\S$, oro 1¼ p. $\S$ encomiendas precio convencional.

MOTA—Las llegadas y salidas de este puerto están en combinacion con las del vapor *Menay* á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga á bordo sin órden de la agencia ni pasageros sin boleto.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de:
Estéban D. Risso—Reconquista.